

URBANÍSTICA



Un pedestal desairado

Excitación a los técnicos

Volvemos a llamar la atención del excelentísimo Ayuntamiento sobre el pedestal en desamparo que se encuentra en la pequeña glorieta situada entre la Avenida María Luisa, el Teatro Municipal y el pabellón del Perú. Desposeído dicho pedestal de su estatua hace cuatro años, ya era hora que se hubiera pensado en colocar algo sobre él, pues de no suprimir el zócalo, parece lo natural que algo se le coloque encima, toda vez que los basamentos sirven para eso.

La situación, es verdad, no está para perfiles urbanísticos; pero tampoco se empeora ni se mejora con que se adecen los aspectos públicos, máxime cuando la pequeña mejora es cosa de cuatro cuartos y se saldría del paso llevando al pedestal de referencia, con ligeros retoques del Arte, algunas de las estatuas que hallanse almacenadas en los Museos.

Sobre el particular celebraríamos que diesen su opinión los técnicos y que luego la Corporación municipal procediera. Mas con cierta diligencia; no suceda como con las estatuas de la plaza de los Conquistadores, que después de tanto hablar, todavía siguen en terreno particular, sin saberse cuál ha de ser su destino.

Con mucho gusto haríamos público lo que referente a esta idea piensan autoridades en la materia como los señores Sánchez Pineda y Lafita.

Parece lógico que cuando la ciudad se engalana y procura por todos los medios acrecentar sus elementos de atracción, así se olviden detalles ornamentales que no son tan insignificantes.

ECO DEL DIA

Día sin vitola. Es decir, sin notoriedad. Gris, vulgarote... Malo para el olfateador de sensaciones, para los lectores sensacionalistas. Por allá, que, al fin, se aprobó definitivamente, con su «quórum», la ley de arrendamientos. Por acá, carne, siquiera de medio bulto, como no sea la fuga de un preso de la Cárcel en compañía de su centinela. Y el chismorrear político de que no se hace mérito en estos Ecos. Toda persona medianamente advertida de lo que son ciertas modalidades de la política, en estos tiempos y en todos los tiempos, desvía la atención de esas palpitaciones y de esas chismografías. Porque no remedian el paro, porque no curan el hambre, porque nada gana con ellas la civica local o nacional.

Lo que actualmente preocupa es el cómputo de tantas energías inertes, secuestradas a la actividad; el decaimiento de brazos; el que una resolución pronta y expeditiva no pueda, ó no sepa, poner, de momento, término a tal angustia.

El que la crisis del paro esté como es verdad—universalizada, no impide, sino que, por lo contrario, estimula el anhelo de remedios urgentes.

Nuestro voto diario formulase ardentemente pro una rapidísima exacerbación de la actividad local. Sevilla, en fiesta, estará en mayor plenitud de alegre efusión si por doquier las obras se emprenden, si las nuevas barriadas comienzan a edificarse, si el viejo caserón del Pópulo cae bajo los golpes de la piqueta, si todo lo que aquí hay que hacer, de una vez, se hace, como la necesidad demanda y el apremio de muchos hogares exige.

No hay otra política más vivaz y eficiente que ésta. Y así, la ciudad mirífica y deleitable, en sus días supremos, gozará, con ánimo tranquilo, de la íntima y noble satisfacción que siempre otorga el cumplimiento del trabajo.

En Dinamarca se descubre un complot contra Hitler

Londres.—El «Daily Telegraph» ha recibido de su corresponsal en Copenhague, una información referente a la detención de doce personas inculpadas de formar parte en un complot, cuyo objeto era asesinar a Hitler y organizar una sublevación en Alemania.

Los detenidos son: un americano, dos canadienses, dos checos, dos letones y cinco comunistas daneses.

Política norteamericana

Roosevelt contra las grandes empresas

Washington.—El Presidente Roosevelt ha dirigido un mensaje al Congreso, donde ataca a las grandes Compañías que acaparan las acciones y valores de los servicios públicos.

Denuncia el Presidente que dichas Empresas controlan desde los grandes Centros financieros el precio del gas y la electricidad y aconseja para evitarlo la inmediata aprobación del proyecto de ley Rayburn que haría imposible dicho control, dejando de influir en el precio del fluido eléctrico.

Denuncia Roosevelt, que dichas Empresas emplean grandes sumas de dinero para evitar que se apruebe la ley Rayburn.

EL LIBERAL hace 25 años
Ojeada retrospectiva

15 DE MARZO DE 1910.

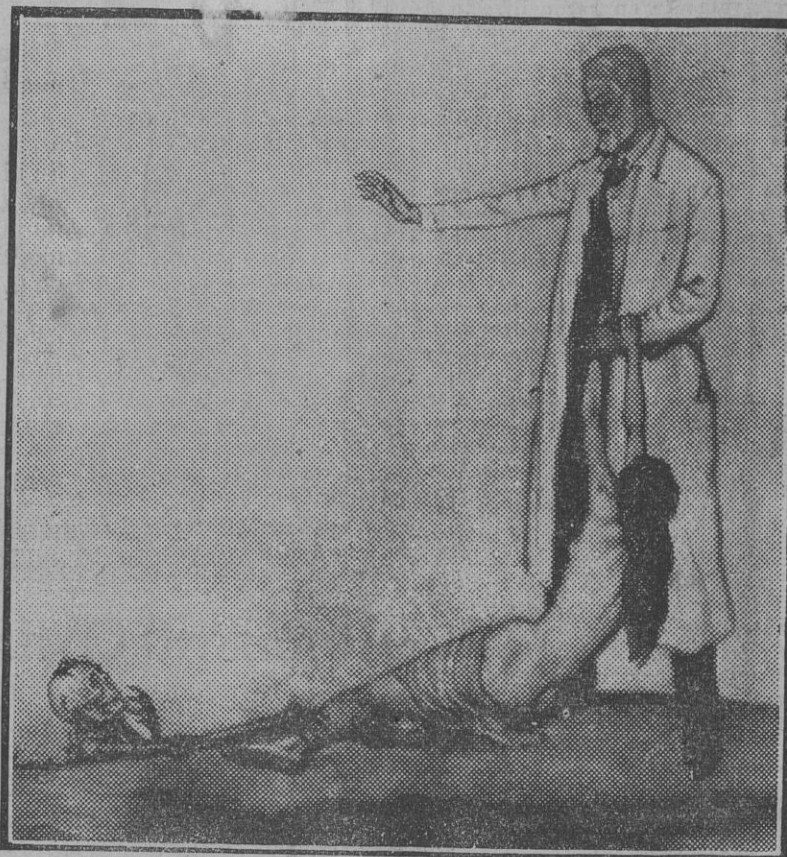
Conforme se había anunciado el día anterior, a las once y media de la mañana cerró el comercio y paralizaron sus trabajos las fábricas y talleres, dándose por los propietarios de unas y otros permiso a sus empleados y operarios para que asistieran a la manifestación.

En el Ayuntamiento estaban reunidas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas. A propuesta del ex ministro señor Rodríguez de la Borbolla se acordó que la comi-



Francisco García Gallardo, autor de la muerte del señor Ramos Catalina, fugado durante la madrugada anterior acompañado de un centinela.

La Medicina: Sacerdocio, Ciencia, Arte



Médico: Es el varón probo y perito en Medicina.

Dr. Martínez de Torres.

La Medicina como institución se encarna en el hombre para hacerse utilitaria; pasa de la lucubración doctrinal, de las esferas elevadas de la teoría, a la práctica de aplicación; se materializa humanizada, como cristalización de sus elevados principios, personalizada, transformada en actos y obras; la realidad, efectos, acciones que cumplir, dirigidos por normas fundamentales, por leyes precisas, que forman el genio de sus doctrinas racionales é inspirados en todo su alcance por un ideal superior de amor y confraternidad que les presta el espíritu de sublimidad sobrehumana é imprime a los que a ella se consagran la generosidad altruista del que cumple una vocación.

Tres facetas que se funden, plasmando la justa personalidad, íntimamente mezcladas, incapaces de predominio particular, sin el peligro de ocasionar con su hipertrofia personalidades inaceptables; Sacerdocio, Ciencia y Arte modulan

sus características; de todas ellas por igual necesita el médico; los pacientes requieren tanto al sabio que penetre mentalmente en la maraña de sus síntomas y fije un cierto diagnóstico al que acople un plan terapéutico, procediendo conforme a los dictados rigurosos y abstractos de los libros, como al hombre ágil y habilidoso, de expertos sentidos y manos fáciles que ejecute cualquier maniobra, operación, que sepa improvisar cuando faltan los recursos, cuidar como una enfermera ó ayudar como un obrero, y al amigo generoso a quien confiar como un confesor, de quien esperar un consejo ó un consuelo. El exceso de ciencia lleva a la teorización; las actividades en demasía de aplicación, a la artesanización.

La máxima dignidad que la Medicina ocupa entre las profesiones nace de la complejidad básica de que se constituye, jerarquía espiritual por lo espinoso de su camino, hecho de dolores; aprecio y respeto social por la bondad de su ministerio; necesidad apremiante por su capacidad salvadora, arrancando a las garras de la muerte ó las torturas del sufrimiento. Su simbolismo es de guerra contra la enfermedad y la muerte, aspirando a llenar a la Humanidad de salud, que es paz y felicidad.

Valiéndose de la Higiene lucha incansablemente por prevenir la claudicación orgánica; avisa, grita, pro-

Miscelánea extranjera

EL GENERAL GOERING CONTRA EL MATRIMONIO

Berlín.—El general Goering, ministro presidente de Prusia, contraerá matrimonio el día 11 de Abril con la señora Emmey Sonnemann, actriz, actualmente, en el Teatro Nacional.

EN ITALIA NIEVA COPIOSAMENTE

Roma.—Una ola de frío se abate por toda la Península.

Actualmente nieva en Nápoles, Caserta, Bari, Taranta, Foggia, Savona y otras capitales.

En Venecia, el temporal causó grandes desperfectos, debido a que el viento llegó a adquirir una velocidad de 80 kilómetros.

RECUERDOS DE LA «INVENSIBLE ARMADA»

Londres.—Los últimos temporales, al remover las arenas de las playas de Chesil, cerca de Portland, en el condado de Dorset, han puesto al descubierto gran número de monedas de oro, españolas y portuguesas del siglo XVI, que se suponen provenientes del tesoro de la «Armada Invencible», la mayoría de cuyos barcos naufragaron en el bajo de Portland.

COLECTAS PROHIBIDAS

Nueva York.—Las autoridades de Nueva York han prohibido las colectas públicas que se habían abierto en favor de Hauptmann, condenado como autor del rapto del hijo de Lindbergh.

tege, se debate contra las epidemias, vacuna, proclama las reglas a que ajustar la vida, denuncia los vicios, se anticipa a la enfermedad, y cuando la desgracia ó la desobediencia hunde al paciente, acude a salvarle. Entonces destaca excelentemente su prestigio y adquiere toda la magnitud de su simbolismo; abrázase denodadamente el caído a su poder, confíase con fe a su arte y a su ciencia, viéndolo como la única posible esperanza que lo devolverá a los días buenos; a su amparo se cobija, escudándose en quien con férrea mano y fuertes potencias aparta y aleja el espectro fatídico.

La imposición confesional, altruista y fraternal, conforma inmutablemente la personalidad médica, haciendo impercederos sus rasgos dominantes; la avalancha de nuevos conocimientos, la frialdad científica que a diario enriquece el saber, no alcanza a reducir su posición a la de un experto que resuelve los problemas con algunos cálculos ó aplicación de instrumentos, ni aun la Medicina del porvenir diseñará este tipo de perito—escueto ingeniero del cuerpo humano—; la materia sobre que eternamente actuará experimenta el dolor y acoge un alma; los sentimientos y la familia crean un ambiente espiritual; las incomodidades, el peligro de contagio, la incertidumbre ante la suerte que correrá, la amargura ante el fracaso, el desagrado, el olvido, acompañarán siempre al médico; ante todo este cúmulo de sinsabores necesitará siempre de su vocación; la rectitud, el honor a su deber le emanciparán de la mecanización profesional, mantendrá su albedrío como facultativo liberal a quien ennoblecen su responsabilidad.

Dr. José M.ª González Galván.

DE TODAS PARTES

Un operador extravagante

Hay que pensar en que ni la paz de las salas de cine existe cuando ocurren hechos como los que vamos a trasladar a la atención de nuestros lectores, acabaditos de recoger de la Prensa extranjera.

Desde hace poco tiempo la Policía de Londres seguía de cerca los manejos de un maníaco ó de un fresco, el cual había tomado las grandes salas de espectáculos—especialmente las de cine—por campo de operaciones. Sólo en el curso de una semana una docena de jóvenes de diecinueve a veinte años habían sido víctimas de ataques poco ordinarios. Se ha podido constatar que todas ellas, en circunstancias idénticas, habían sido picadas mediante una jeringuilla hipodérmica, inyectándoseles la misma cantidad de una droga evidentemente opiácea; pero cuya composición exacta aún no se ha podido determinar. Una de las muchachas, miss E. Ulrich, ha manifestado lo siguiente:

«La otra noche me dirigí sola a una de las grandes salas del West End. Seguía atentamente el espectáculo, cuando de repente sentí un dolor agudo en el brazo derecho, análogo al que me hubiera producido una violenta y profunda picadura. El dolor, sin embargo, fué breve y pensé en un posible calambre efímero. La sala estaba muy oscura y no pude observar quién era mi vecino ó mi vecina.

Una hora más tarde, cuando ya me encontraba en mi cuarto, experimenté una curiosa sensación. Mis sienes latían, una extraña somnolencia se apoderaba de mí y no tardé en dormirme profundamente.

Mi sueño no fué largo; pero fantasías terroríficas y extravagantes lo poblaron sin cesar. Examinada después por su médico, declaró que la joven había sido intoxicada por una droga letárgica.

¿Qué se proponía el inyectador que se entregaba a este extraño deporte en la sala de los cines?»

VIDA LOCAL

MUNICIPIO

MANIFESTACIONES DEL ALCALDE

El alcalde, señor Contreras, hizo esta mañana a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—He recibido carta de don Diego Gómez Martín en la que, con carácter irrevocable, me presenta la dimisión de la décima tenencia de Alcaldía para la que fué elegido en el Cabildo de ayer mañana.

Esta decisión me ha sorprendido sobremedida, por cuanto, además de haberse realizado la elección, con el beneplácito del señor Gómez Martín, había éste solicitado reiteradamente la Delegación de Parques y Jardines, y la presidencia de la Comisión correspondiente. Otros extremos que estimó pertinente no hacer públicos y que implican además de los ya apuntados, la conformidad expresa del señor Gómez Martín a la orientación de la nueva constitución del Municipio, me permiten lamentar que venga a poner ahora obstáculo de menor cuantía a la marcha del Ayuntamiento, que pudieron ser vencidos con que cada cual hubiese mantenido firmemente y sin veleidades de ningún género su credo político.

También dijo sobre un requerimiento notarial:

—Un diario de la localidad hace constar en su edición de esta mañana que este requerimiento se hizo antes de la celebración del Cabildo. Este extremo es totalmente inexacto, como lo puede demostrar el propio notario, señor Monedero, que transcribió en el acta mi manifestación de que el requerimiento se me hacía cuando estaba terminado el Cabildo. Por lo demás, en cuanto al fondo del asunto, es competencia de la superioridad, cuyas disposiciones me he limitado a cumplir al pie de la letra.

Continuó diciendo el señor Contreras que ya habían aparecido publicados en la «Gaceta de Madrid» los edictos anunciando las subastas para contratar las obras de construcción de los edificios destinados a grupos escolares en la Huerta de los Granados, en calle Arroyo; Huerta del Picacho, en la Barzola; Huerta de Santa Marina, y solar de la calle Procurador, cuyas licitaciones tendrán lugar en los días 3 y 4 del próximo mes de Abril, con arreglo a las condiciones que obran en el Negociado de Obras públicas de la Secretaría municipal.

Me congratulo de ello—terminó el señor Contreras—no sólo por el beneficio que estos nuevos Grupos escolares representan para la enseñanza pública en Sevilla, sino porque en la construcción de estos edificios han de hallar ocupación más de 500 obreros del ramo de la Construcción.

Otras noticias

Visitaron al alcalde, en su despacho, el delegado de Propaganda de la Ciudad Universitaria y el del Patronato Nacional de Turismo en Sevilla, señor Lasso de la Vega.

El notable escritor sevillano, don José Andrés Vázquez, cronista oficial de la provincia, visitó en su despacho al alcalde, señor Contreras, para hacerle entrega, en nombre de la Compañía general de Publicaciones de Barcelona, de dos ejemplares primorosamente encuadernados del libro «Béquer», de que es autor, con destino a la biblioteca del glorioso poeta en la glorieta de su nombre del Parque de María Luisa.

El señor Contreras agradeció efusivamente en nombre de la ciudad y en el suyo propio tan generoso donativo.

La propaganda de las fiestas primaverales

El teniente de alcalde delegado de festejos, señor Bermudo, manifestó a los periodistas que desde el día de hoy comenzarán a radiar propaganda de nuestras fiestas las emisoras nacionales de Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao, San Sebastián, Albacete, Santiago de Compostela, Jerez de la Frontera y la de nuestra capital. Al mismo tiempo se proyectarán también, a partir de hoy, clichés con interesantes fotografías de Semana Santa y Feria, y con leyendas de elogio de estas dos solemnidades y de llamada hacia Sevilla. Estos clichés se pasarán en las pantallas de los cinematógrafos de Madrid, Palencia, Murcia, Málaga, y de Barcelona, Palma, Kursaal Urquinao y Salón de Cataluña.

En los periódicos madrileños de mayor circulación se insertarán también desde esta fecha los dibujos alegóricos de nuestras festividades que fueron premiados en el reciente concurso abierto con tal finalidad por el Ayuntamiento. El mérito de estos dibujos llamará igualmente la atención sobre la ciudad y sus fiestas.

La propaganda anterior—agregó el señor Bermudo—alcanzará en sus distintas manifestaciones hasta los días inmediatos a los festejos y además de toda ella, intensificada progresivamente en razón directa a la cercanía de la Semana Santa y Feria, en las fechas más próximas a éstas solemnidades se utilizarán activamente, con profusión y extensión, de otros nuevos medios de propaganda que aun tenemos de reserva.

Añadió el señor Bermudo que, como consecuencia de la reunión que tuvo últimamente con el gobernador civil, había quedado instalada en el Ayuntamiento, en el local de la oficina de Turismo, una sección especial, a la que pueden dirigirse los particulares que deseen alquilar alojamiento en esta primavera. Las ofertas serán hechas por escrito y expresarán todas las características del local que deseen arrendar y de su amueblamiento y precio de alquiler. Con las ofertas que se mantengan dentro de límites razonables, en relación con lo que ofrecen, se formará, previa la debida comprobación, relaciones que serán puestas a disposición de los visitantes que las demanden. De tal modo, terminó el señor Bermudo, ha de quedar resuelto de modo satisfactorio, con beneficio de la ciudad y de los intereses de muchos vecinos el problema de alojamiento en la época de fiestas.

Los puestos e instalaciones en la próxima Feria de Abril.

La Alcaldía anuncia, para general conocimiento, que el día 30 de los corrientes, a las doce horas, se verificará en la sala capitular subasta pública, por el procedimiento de pujas a la llana, para la adjudicación de puestos de juguetes y turrones, terrenos de la calle del «Inferno», etcétera, con motivo de la feria de primavera, que tendrá lugar los días 25 al 28 del próximo mes de Abril, sirviendo de base para la licitación los precios que se fijan en la Ordenanza fiscal respectiva.

El pliego de condiciones, así como la Ordenanza fiscal aludida y el plano de emplazamiento de la feria, se hallan de manifiesto en el Negociado de Rentas y mercados de la Administración de arbitrios municipales, calle Montes Sierra número 14, hasta el día de la víspera de la subasta, desde las diez a las doce horas.

VIDA RELIGIOSA

La Esperanza de la Macarena

La popular imagen de Nuestra Señora de la Esperanza lucirá en su estación a la Catedral el próximo Viernes Santo de madrugada el antiguo manto de terciopelo verde y malla de oro, pues parece ser que algunos hermanos desean que cada año luzca en la procesión un manto diferente.

La de Santa Cruz

El próximo domingo celebrará la Hermandad del Cristo de las Misericordias, establecida en la parroquia de Santa Cruz, su función principal, ocupando la cátedra sagrada el párroco de San Gil don José Arias Burgos.

- GADENAS.
- RELOJES PULSERAS.
- PENDIENTES.
- SORTIJAS.
- MEDALLAS.
- PULSERAS.
- PROPIAS PARA PEPITAS.
- EL MEJOR REGALO

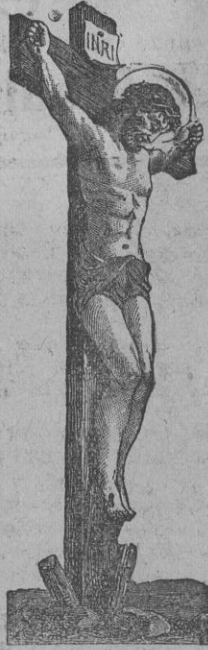
FELIX POZO

O'DONNELL, 4
LA CASA DE LOS REGALOS MAS ECONOMICOS

NOTICIAS TEATRALES

La Empresa SAGE, continuando en sus propósitos de presentar en Sevilla las más interesantes formaciones artísticas, hace un nuevo esfuerzo y trae a Sevilla para que actúe sólo dos días, domingo 17 y lunes 18 de Marzo, la Compañía lírica en la que figura el eminente divo MIGUEL FLETA y que dirige el celebrado compositor Federico Moreno Torroba.

Trátase de la más completa agrupación teatral del género lírico que hay en España, y de esperar es, que las cuatro obras que se ponen en cartel, «DONA FRANCISQUITA», «LA CHULAPONA», «LUISA FERNANDA» y «AZABACHE», obtengan el éxito más ruidoso. La presentación se efectuará el domingo en sección Vermouth con la obra «DONA FRANCISQUITA».



EL SEÑOR

DON MANUEL SORIANO ALBA

Administrador de Rentas Públicas de la provincia de Sevilla

Falleció en Sevilla el día 15 de Marzo de 1935, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad R. I. P. A.

Su director espiritual, R. P. Revueltas; su viuda, doña Eloina Rodríguez Muñoz; su padre, don Bonifacio; sus hermanos, doña Rosario, doña María Luisa, doña Dolores y don José; sus hermanos políticos, don Antonio Gil y doña Angeles Pastor; el ilustrísimo señor delegado y personal de la Delegación de Hacienda, y demás parientes y afectos, suplican a sus amistades lo encomienden a Dios Nuestro Señor y asistan a la misa de «Réquiem» que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la parroquia de San Miguel, calle 14 de Abril, el sábado 16 de Marzo, a las nueve en punto de su mañana, y seguidamente al sepelio de su cadáver en el Cementerio de San Fernando, por cuyos actos les vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe en dicha iglesia y se despiden en el Cementerio.

GOBIERNO CIVIL

El señor Asensi marchó a mediodía a Manzanares :

A mediodía de hoy marchó en automóvil a Manzanares el gobernador civil, señor Asensi, quien se propone resolver asuntos particulares.

Estará de regreso en Sevilla el domingo por la noche.

Durante su ausencia se ha encargado del mando de la provincia el secretario del Gobierno, don Rafael Verdú.

Sobre la readmisión de varias obreras aceituneras :

Visitó al gobernador interino una Comisión de obreras aceituneras de los almacenes Gayán y Panduro, para solicitarle su intervención cerca de los patronos al objeto de que sean readmitidas al trabajo algunas de las operarias que fueron despedidas hace nueve meses.

El señor Verdú prometió ponerse al habla con los mencionados patronos para transmitirles el ruego de las visitantes.

Los tenientes de alcalde cumplimentan al gobernador civil :

Acompañados del alcalde, señor Contreras, estuvieron esta mañana en el Gobierno para cumplimentar al señor Asensi los tenientes de alcalde recientemente elegidos, a excepción del señor Gómez Martín, que, como se sabe, ha dimitido.

Fueron recibidos por el gobernador interino, señor Verdú.

La fuga del autor de la muerte de don Víctor Ramos Catalina :

Los periodistas preguntaron al señor Verdú si había nuevas noticias relacionadas con la fuga del autor de la muerte de don Víctor Ramos Catalina.

El gobernador interino contestó negativamente.

Añadió que anoche, a poco de advertida la evasión del preso, dió cuenta de lo ocurrido el director de la prisión, y esta mañana ha ampliado los informes el comisario de Vigilancia, quien también le ha puesto en conocimiento de los trabajos de investigación realizados desde anoche, que aun no han dado resultado y que siguen activamente.

La Junta de auxilio económico :

Esta tarde asistirá el señor Verdú en el Ayuntamiento a la reunión de la Junta de Auxilio económico.

Compre en la gran perfumería GALINDEZ

Pi y Margall, 21
La más acreditada de Sevilla

II PELUQUEROS !!

Todos los patronos y obreros, quedan invitados a las demostraciones de los nuevos procedimientos Galia y aplicaciones de Komol en matices claros, y a la conferencia-demostración, sobre el masaje, por el profesor de Estética, señor Ortega, en los salones del Hotel Madrid, el domingo 17, a las diez de la noche.—Laboratorios Cara.—Plaza del Duque, 13.—Sevilla.

Teatro Lloréns

MAÑANA EN VERMUT
Pájaros de noche

por Iván Petrovich y Anny Ondra

AUDIENCIA

Homicidio : : : : :

Causa por Jurado, procedente de Ecija, contra Francisco Jiménez Medina, por homicidio.

El fiscal pide doce años y un día, y el defensor, señor Valencia de los Santos, la absolución.

Los hechos ocurrieron en una finca del término de Ecija el 21 de Septiembre de 1933.

El procesado, que tiene setenta y ocho años, era guarda jurado de la finca y usaba una tercerola, para la que tenía licencia.

A la finca, un chaparral, llegaron dos cabreros, y ante las canas del pobre viejo varearon varias encinas para que las cabras se comieran las bellotas.

Intervino el guarda, amonestó a los cabreros, y uno de ellos llamado Rafael Martín Sánchez, de veinticuatro años, lo recibió con un pato, amenazándolo.

El guarda, ante esa actitud, se echó el retaco a la cara, disparó y cayó al suelo, muerto. Rafael Martín.

Su compañero huyó, y el agresor se presentó a las autoridades.

La prueba fué muy favorable para el viejo; pero el fiscal no modificó sus conclusiones provisionales.

El señor Valencia de los Santos hizo un lucido informe, apreciando para su defendido la provocación por parte del interfecto, haber cometido el hecho en el cumplimiento de su deber y no haber querido causar un mal tan grave.

El Jurado dictó un veredicto de inculpabilidad, apreciando todas las atenuantes citadas por la defensa.

Abierto el juicio de Derecho, el fiscal solicitó que se le impusiera la pena mínima: esto es, seis meses y un día y cinco mil pesetas de indemnización.

La defensa, en un breve informe, pero muy atinado y muy concluyente, solicitó, con textos del Supremo, que se le apreciara la eximente de haber cometido el hecho en el lugar de su custodia y ser el guarda jurado.

El Tribunal de Derecho se retiró a deliberar y dictó un fallo absolutorio.

Noticias : : : : :

El señor delegado presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, ha oficiado al señor presidente de la Audiencia Territorial el desistimiento del pleito que por la Comunidad de Regantes tenía entablado contra doña Angeles Marañón y Lavín.

El procurador señor Chicolana ha presentado en la Secretaría del se-

«¿Está usted seguro de que su limosna en la calle socorre siempre una verdadera necesidad?»

POLITICA SEVILLANA

Otra renuncia

A la renuncia de su cargo de teniente de alcalde, hecha por el señor Gómez Martín, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, seguirá, según noticias de origen autorizado, la de la concejalía para que fué designado recientemente don Andrés Fernández Mensaque, a quien se le atribuye, además, el propósito de dimitir el cargo de síndico de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y el de vocal del Comité reorganizador de las fuerzas lerrouxistas en Sevilla.

ñor Herrero, a nombre de doña Angela Marañón Lavín, la comunicación del señor delegado presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en la que le comunica se desiste del pleito que tenía entablado contra dicha señora la Comunidad de Regantes.

CALZADOS ELEGANTES
ULTIMAS NOVEDADES
PRECIOS BARATISIMOS

Bazar Joyería
HARINAS, 15

CARTELERA

Funciones para el sábado 16

ESPECTACULOS S. A. G. E.—Desde las seis:

OLISEO ESPAÑA.—«Se ha fugado un preso», en español.

PATHE CINEMA.—Actualidades y «Unidos en la venganza», estreno, en español. Entrada única, una peseta.

TRIANA CINEMA.—«El hombre invisible», en español, y complemento de charla por García Sanchiz.

TEATRO CERVANTES.—A las 6'30 y 10'30, espectáculo de las grandes atracciones Alma Española, Celia Gómez, el gran Vilches, Ramón Montoya y el Niño de Marchena.

TEATRO SAN FERNANDO.—A las 4'30, a las 6'30 (vermut numerada) y desde las 8'45, estreno de la espectacular producción «Volga en llamas», en español. En los intermedios de las secciones noche, actuación de «Los Cuyanos», estilistas de aires argentinos.

TEATRO LLORENS. (T. 26823.) Desde las 6. «El robo de Mona-Lisa», por Willy Forst. Butaca, 1'50. Principal, 1'00.

SALON IMPERIAL. (T. 26878.) Desde las 4. «Volando hacia Río Janeiro», con Dolores del Río y la famosa Carioca. Butaca, 1'50. Grada, 0'75.

CINE SIERPES.—Desde las seis, continúa, «Paz en la tierra», en español.

CINE AVENIDA.—«La hermana San Sulpicio», en español, por Imperio Argentina y Miguel Ligeró.

CINE LUMBERAS.—Desde las 6'30, «El negro que tenía el alma blanca», en español. Butaca, 0'60. General, 0'35.

CINE ESPERANZA.—«El novio de mamá», en español, por Imperio Argentina y Miguel Ligeró. Preferencia, 0'50.

CINE JAUREGUI.—Empresa Villa Sol. Desde las 6 y media, «Tarán y su compañera», el éxito mayor del año. En español. Por Johnny Weissmüller. El lunes, «Su primer amor», en español, por Charles Farrell y Janet Gaynor.

TEATRO DEL DUQUE.—Continúa, de 6 a 1. Exito de la extraordinaria superproducción «La portera de la fábrica», según la popular novela de Javier de Montepin, en español. Butaca, 1'10. Anfiteatro, 0'50.

CINE FLORIDA.—Desde las 6 y media, continúa, «Sinfonías del corazón», en español, por Claudette Colbert y Ricardo Cortez. Reestreno.

FRONTON BETIS.—Tarde, a las 5: Unzueta-Elorza y Elordi-Enrique. Noche, a las 10: Aróstegui-Ezrola y Allende-Ulacia.

KURSAAL OLIMPIA.—Varietés y bailes hasta la madrugada.

INFORMACIONES VARIAS

NOTICIAS División Militar De la fuga de un preso "MI AMOR" de A. Avdeenko y un centinela

El próximo lunes 18, a las nueve y media de la noche, tendrá lugar en el local del octavo distrito del partido de Unión republicana, Relator, 30, la anunciada conferencia del abogado don José Trélez Salsamendi, quien desarrollará el interesante tema «Oráculo del buen concejal».

BILLARES AUTOMATICOS

Representante: **ABELARDO OJEDA**
Cruz Verde, 5. — Teléfono 22.020.

La «Peña de los Buenos Amigos» celebrará mañana sábado, a las diez de la noche, una conferencia a cargo de don Juan Martín Nicolás, con el tema «Higiene escolar», pudiendo pasar por su local, Castellar, 61, cuantas personas lo deseen, acompañadas por algún socio.

PARA SAN JOSE, una bandeja de especialidades OCHOA. P. s e e r í a Victoria, Sierpes, 49. Sevilla.

Mañana sábado, a las siete de la tarde, tendrá lugar en el salón de actos del Ateneo la tercera conferencia del curso especialmente dedicado a las señoras.

La disertación estará a cargo del escritor sevillano don José María del Rey y Caballero, y versará sobre «La moda romántica», estando ilustrada con proyecciones.

El Ateneo de Sevilla se complace en invitar a cuantas señoras y señoritas quieran honrarlo con su asistencia.

El mejor regalo, un reloj de Relojería Inglesa, Sierpes, 84.

UN verdadero Arsenal en plumas estilográficas ha recibido para San José la **Papelaría Carmona**. Visite sus escaparates. La casa más especializada. Velázquez, 11.

San José.—Infinidad de relojes en todas clases, **EL CAPRICHÓ, C. na, número 54.**

Telegramas recibidos el día 14 en esta Central de Telégrafos y detenidos en dicha oficina por no encontrar a sus destinatarios:

De Marsella, Inglaterra. Sin señas; de León, Conchita Panades, Coliseo España; de Madrid, Cano, 27.264.

— Peña Humorística de la Alfalfa —

El día 12 de Marzo, a las diez de la noche, don Francisco Peña y Fernández y don Luis Alvarez Leiva, darán lectura a su comedia titulada «Campanitas de Gloria».

El día 15 de Marzo, a las diez de la noche, doña Josefa Alfaro de Ocampo, dará lectura a la obra titulada «El golfo honra».

Comisión especial gestora de la Bolsa Municipal de Trabajo

ANUNCIO

Autorizada esta Comisión para llevar a cabo las obras de pavimentación de las calles BUSTOS TAVERA (desde Doña María Coronel a la Plaza de San Marcos), SOCORRO, SANTA PAULA, SATURNO (desde Arrebolera a la Estación de los Ferrocarriles Andaluces) Y HUERTAS, cuyo presupuesto de contrata asciende a SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTAS OCHENTA Y TRES pesetas, OCHENTA Y SEIS céntimos, y acordado en la sesión celebrada el día 22 del pasado mes de Febrero sacarla a concurso, exceptuada del requisito de subasta, por la urgencia que en su realización concurre, se hace público para general conocimiento que hasta el día cuatro del próximo mes de Abril, durante las horas y días hábiles de oficina, se admiten en la Secretaría de esta Comisión, calle Montes Sierra, 14, las proposiciones de los que deseen optar a su adjudicación acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento, la fianza provisional del cinco por ciento del importe de dicho presupuesto.

Los proyectos, planos, presupuestos y pliegos de condiciones estarán expuestos en dicha Secretaría para que puedan ser examinados por quien lo solicite.

Sevilla 15 de Marzo de 1935.

CINE FLORIDA

Hoy, Paramount presenta el reestreno de la superproducción **SINFONIAS DEL CORAZON**

EN ESPAÑOL

Un argumento sentimental, del cual es protagonista una mujer abandonada por la fortuna. Sirve esta bellísima película, para poner una vez más a prueba el arte de Claudette Colbert y Ricardo Cortez.

Servicio para mañana 16

De la División: Jefe de servicio, comandante de E. M. don José Cuesta Moreno.

Imaginaria de servicio, capitán de E. M. don Manuel Gutiérrez Flores.

Auxiliar del jefe de servicio, auxiliar don Manuel Martínez Rubio.

Imaginaria del auxiliar de servicio, auxiliar don Juan Pons.

De la plaza: Jefe de día, teniente coronel del regimiento Artillería ligera número 3, don Franco Iturzaeta González.

Imaginaria, comandante del regimiento Infantería número 9, don Rafael Corrales Romero.

Jefe de plaza, comandante don Luis Pastor Coll.

Imaginaria de idem, capitán don Joaquín García Nieto.

El próximo día 18 del actual, a las once horas, en el Centro Cultural del Ejército y la Armada dará una conferencia correspondiente al ciclo de las de guarnición del primer semestre del año en curso, el comandante del Cuerpo de E. M. don Enrique González Pons, que versará sobre «Actuación del mando. Medidas de orden técnico para la protección individual y colectiva».

A este acto asistirán todos los señores jefes y oficiales francos de servicio.

Aracena

Con extraordinaria brillantez se celebraron los tradicionales bailes de Carnaval y Piñata en la Sociedad de recreo Centro Obrero.

Todos los días duraron las fiestas hasta bien entrada la madrugada.

El concurso de belleza, dado las muchas bellas concurrentes, puso en aprieto a los señores del Jurado.

Fueron nombradas «Misses Centro Obrero» las señoritas Dolores Labrador, Carmelita Gómez Caballos y Doloreta Rodríguez Romero.

El baile de Piñata superó a los de Carnaval, cerrándose con él los animadísimo bailes.

La piñata fué adjudicada a la pareja señorita Remedios Bejarano Vázquez y José Sánchez Vázquez.

Felicidades a la Comisión organizadora y, sobre todo, a su presidente, don Isidoro Rubio Pérez.

—Ha dado a luz con toda felicidad un robusto varón la señora del sustituto de este Registro de la Propiedad don Alvaro Rodríguez Moreno, ella de soltera Virginia Núñez.

—Se encuentra mejorado de un fuerte ataque gripal don Leopoldo Rodríguez López.—Corresponsal.

Por el mundo del cine

CON LOS ARTISTAS QUE FILMAN UNA PELICULA EN LA SELVA

Gary Cooper tropezó con una vaca sagrada, y al instante un quejido de dolor y asombro a la vez salió de las gargantas de los muchos hindúes que había a su alrededor...

Sandra Shaw (la señora de Gary Cooper) siempre sonríe cuando Gary está a su lado...

Henry Hathaway tiene cierta debilidad por los pasteles de manzana, los come hasta en el desayuno...

El capitán Paul Wing, padre de la bella Toby Wing, es asesor técnico de la compañía en todo lo que se refiere a las costumbres de los soldados hindúes...

Monty Westmore, uno de los seis hermanos Westmore famosos por su destreza en el maquillaje, tiene a su cargo el mantener en buen aspecto las barbas postizas de los actores; nunca descansa, pues las decoraciones hirsutas abundan en el elenco...

Monte Blue está practicando el árabe; tiene el papel de un oficial indígena. Nadie lo reconocería con su turbán y unos enormes bigotes...

Gary Cooper con un rifle árabe, al que había ajustado una mira telescópica, hizo blanco en un gavián que volaba a sesenta metros de altura...

Franchet Tone no se siente muy ansioso por hacer vida de campo.

Richard Cromwell prefiere las montañas a la ciudad...

El parte dando cuenta de la fuga del preso Francisco García Gallardo ha sido enviado al juez de guardia, quien ha abierto sumario, ordenando la búsqueda del fugado.

Por conducto particular sabemos que en este asunto no hay ningún preso complicado.

Seguramente el mismo centinela que se ha fugado con él abrió las cancelas que comunican con la galería descubierta, que da a las garritas.

El preso, sabiendo qué garita ocupaba su complice, se dirigió a ella, y ya en este lugar la fuga es facilísima.

El centinela, Juan Menis Hidalgo, se vistió el traje de soldado encima de otro de uso particular, y así no tuvo más que desposeerse del traje militar para saltar a la calle.

La Policía ha dado varias batidas por Amate, sin resultado hasta ahora.

La Auditoría militar ha designado un juez especial para que entienda exclusivamente en la fuga del centinela.

El delito cometido por éste es gravísimo, pues se trata de desertión, quebrantamiento de consigna y abandonos de servicio de centinela y armamento.

Dos sucesos

Tienda apedreada : : :
Eduardo Monje Díez, que tiene un establecimiento en la calle Castilla, número 116, denuncia en la Comisaría que esta mañana, al abrir el establecimiento, cuatro jóvenes le emprendieron a pedradas, rompiéndole cinco lunas, que valora en 250 pesetas.

Tabaco intervenido : : :

Una pareja de Seguridad vió en calle San Eloy a un individuo que llevaba un saco al hombro.

Le preguntaron qué llevaba, y el del saco empezó a titubear.

Lo detuvieron y en la Comisaría dijo llamarse Tomás Santos Pavón, de 30 años, vecino de Valencia.

Contenia el saco 673 cajetillas de tabaco de 0,30, cuya procedencia no supo justificar.

Un ruego de los soldados licenciados

Antonio Sánchez, en nombre de cuatrocientos soldados recientemente licenciados de los distritos del Salvador y San Vicente, de esta capital, nos envía una carta con ruego de que transmitamos públicamente al ministro de la Guerra la petición de ser incluidos en el reparto de los donativos recogidos para la fuerza pública en atención a los servicios que prestaron con motivo de los sucesos del mes de Octubre pasado y a las difíciles circunstancias económicas por que atraviesan en la actualidad.

Coliseo España

DOS UNICOS DIAS DE ACTUACION EN SEVILLA
COMPANIA LIRICA DE MIGUEL FLETA
DOMINGO 17 Y LUNES 18
Dos funciones cada día a las 6,30 y a las 10,45

Obras que se representarán:
DONA FRANCISQUITA
La Chulopona
LUISA FERNANDA
A zabache

Dirección artística:
Federico Moreno Torroba

Se reciben encargos de provincias en la Torre luminosa. Teléfono 28770, de once mañana a seis tarde.

Aquí y allá se oye exclamar: ¡No cabe duda que atravesamos una época de crisis!

Es indudable que todos conocen la crisis económica: epidemia moderna, de la que raro es el que se libra, o por lo menos evita del contagio.

El circoario de ésta es la política que dilucidan los Gobiernos; además existe otra de responsabilidad espiritual que desdeñan con indiferencia lamentable; me refiero a la del libro literario castellano.

Las letras hispánicas están de duelo; hay algo que se muere y se deja morir: el arte emotivo de los que saben escribir.

«Espere usted», dice el editor, y esta espera se prolonga amenazando con producir la crisis de la producción estética, pues no teniendo cómo manifestar su halagadora y balsámica influencia, se puede llegar a la carencia de las auroras con claridades diamantinas que difunden las obras literarias.

El que desee conocer el libro de hoy, en este género, deberá recurrir al idioma francés; las publicaciones modernas, aunque un tanto restringidas, siempre salen a luz, sorprendiendo con el atractivo de lo novedoso.

Mientras que sombras necrotarias enlutan a las letras de Cervantes, las de Racine se renuevan con aliento indagador, despertando anhelos y ofreciendo primicias del pensamiento.

Entre otros textos de filosofía doctrinaria, las Ediciones Sociales, Internacional de París, no desdeñan el romance, y al contrario, como en los mejores tiempos de prosperidad y de abundancia, suavemente, sin propaganda bombástica ni exageraciones arrivistas, ofrecen lo que es digno de leerse y está destinado a perdurar.

Llega a mis manos el libro de Avdeenko, correctamente traducido del ruso al francés.

¿Un libro rojo? ¿Un romance revolucionario instigador de odios, letras de venganza y de sangre?, tal vez interrogue el lector.

Sonrió ante los que se asustan con fantasmas y viven años atrás la leyenda roja.

El romance de Avdeenko es de mansedumbre resignada, de áspero sufrir y de resurrección salvadora.

¿Quién es este escritor que sólo ahora da a la publicidad su primera producción?

No lo juzguéis con prejuicios inconducentes; el que le haya leído ya sabrá que es un artista obrero mecánico.

No falta alguno que le atribuya ser el protagonista del romance, juicio que permite y al que induce la forma autobiográfica del relato; mas es tal el cúmulo de penalidades y de miseria de Nikanor, obrero minero con familia y sin hogar, que tanto sufrimiento, soportado con resignación ejemplar, parece inverosímil que hubiese cabido en una sola cabaña, la que labraron sus manos, en un pantano.

El único sobreviviente es el nieto Sania, al que la Comuna de los antiguos niños vagabundos adopta en el internado; fué asesino, cocaimano y ladrón; no importa, la Comuna sabe regenerar sin recurrir a los métodos que conocemos, sin imposiciones ni castigos que envilecen, mediante el estímulo al trabajo y descertando la dignidad humana.

El abuelo Nikanor representa el pasado, rechaza las huelgas que le significan pérdida de tiempo y acata los derechos del patrón; mas como el salario no le alcanza para dar suficiente alimento a su familia, redobla la tarea hasta que se agota su organismo.

Hay hambre y frío en la cabaña; él los sobrelleva sin protestar, la taberna le consuela, el alcohol le embriaga y muere loco después de larga enfermedad; las chispas de la fundición le habían quemado los ojos.

Sania representa el presente, regenerado llega a ser maquinista, trabajador honrado y metódico que engalana con flores su habitación; las prácticas, las abluciones matinales y los ejercicios físicos antes de ir al trabajo, concurren en la noche a la Universidad, llegando al colmo de la felicidad cuando la joven esposa le anuncia que va a ser madre.

Frontón Betis

TODOS LOS DIAS GRANDES PARTIDOS Y QUINIELAS

1.ª tarde 3-2 a 88 pesetas.
2.ª tarde 5-1 a 57 pesetas.
1.ª noche 2-6 a 50 pesetas.
2.ª noche 3-2 a 75 pesetas.
3.ª noche 2-5 a 40 pesetas.

QUINIELAS DEL DIA 14.

Avdeenko no es novelista martirizado ni utiliza con retóricas efectistas, lanzando alaridos desgarradores ante lo patético, ni siquiera reprocha la vida del «barrio podrido».

Conmueve y seduce al lector, sin pretensiones efectistas, con su fuerza intensa descriptiva; de la cabaña de Sobatchevka (perrera) pasa a los socavones mineros y a las arriesgadas aventuras ladronas para extenderse en las vías de los ferrocarriles que se incendian ó descarrilan entre tempestades de nieve.

Y es debido a su vivacidad descriptiva y a su gallardo colorido que emotiva y da amenidad a lo que el tecnicismo profesional la quita.

En conjunto, las páginas de Avdeenko revelan un alma artista de la que emanan piedad humana, sencillez y sinceridad literaria, diríase un panorama trazado por pinceles primitivos, de aquellos que copiaron a la naturaleza con visión de verdad conmovedora.

«Son páginas vividas», declara alguno; a lo que se debe agregar: Con la serenidad que da la lejanía a lo que pertenece al dominio de la historia.

El presente se abre a la felicidad y es una enseñanza de cómo se puede alcanzarla.

¡Literatura de belleza simplificada, lección de amor y aurora de los desdichados!

Sania tiene espíritu impulsor, se recrea con la vida que da el movimiento a lo inerte, observando todo; en el jardín de una estación, las lijas están despojadas de sus hojas y las ramas enlodadas; llueve noche y día, él bebe alcohol bautizado con agua de colonia y en el juego pierde hasta los pantalones.

Un compañero le cuenta: «En mi aldea he dejado a mi mujer, a mis tres crios, una vaca y un buey... hace cinco años que no les veo; la primavera se acerca y no hay quien siembre».

Sania, indiferente, «se desabotona la camisa y extiende el tórax al crepúsculo».

Más tarde, de la Comuna le llevan a que termine el aprendizaje de mecánico a los talleres de Magnitostroi, centro industrial de obreros seleccionados.

Una etapa del tren:

«Me causa la sensación de ascender en los aires, difundiendo gigantescamente, y de que saltare a un planeta desconocido de los tiempos prehistóricos.»

En la locomotora un amigo le refiere sus angustias:

«Di un silbido prolongado que me hizo encoger de terror; todo el valle aullaba, reía a carcajadas como una poseída, y la montaña, los Urales, le formaban coro; ¡obra del demonio! Di la orden de achicar la bomba.»

Para Sania la locomotora constituye su tesoro:

«Todos los días veo la fusión del sol; son los altos hornos que versan torrentes incandescentes de las bolsas metálicas y mil veces deshizarse la licuación sin cansarme; la contemplación con avidez hasta que el dolor de los ojos me hace verter lágrimas. ¡Qué poder el de esas olas duras y suaves, atrevidas y tranquilas al mismo tiempo! Y este sol me atrae cada día más y más...»

Espero en mi locomotora que las bolsas estén llenas para conducirla, y a través del vidrio mis ojos no se apartan de la fusión del metal; fijan esa masa y me parece que fuese mi sangre cuando se derrocha.»

Para este enamorado las centellas son «estrellas que caen del cielo sobre un retal de la tierra» y la locomotora, reluciente, parece de carey cuando la baña la lluvia.

Poesía y ciencia se aunan y deleitan en el romance de Avdeenko.

Aurora Cáceres (Evangélica)

El Liberal
Los números de nuestros teléfonos son:
Administración . 26367
Redacción . . . 25348

YA ESTA AHI LA FAMOSA **CARROCA**
Desde hoy SABADO en el **Salón Imperial**
Volando hacia Rio Janeiro
con la auténtica e inolvidable **CARROCA**.

INFORMACIONES VARIAS

NOTICIERO DEPORTIVO

La "edad" de los centro delanteros

Ahora, Vilanova...

En Valencia están satisfechos. Ellos acaban de descubrir, que poseen uno de los mejores centro delanteros de España. He aquí un descubrimiento todo lo sensacional que se quiera; pero que viene a ser el mismo descubrimiento, poco más o menos, que se viene haciendo de algún tiempo a esta parte en otros muchos puntos que no son Valencia, precisamente.

Una mirada al panorama puede bastar para comprender que nos hallamos en la "edad" de los centro delanteros.

El puesto es difícil y el que haya muchos jugadores que sepan satisfacer trabajando en él a sus secaces, ya es algo. Demuestra, entre otras cosas, que el temperamento español, se adapta a la voluptuosidad de entrar fieramente en barrena hacia las puertas y a morder el pino.

Mientras... esos sean hombres que sepan moverse en esa zona neutra, de indecisión entre defensa y ataque; esa zona, que hace invulnerable casi—cerca tenemos el ejemplo—al Club que mejor logra cubrirla.

Precisamente hace sólo unos días acaba de desaparecer el prototipo del centro delantero "furia española", Patricio Arbolaza, ha muerto en Bilbao, pero la semilla de su juego ha sido eficaz. El gran Patricio, suprema invocación en aquellos tiempos históricos de aquel gran bético, simpáticamente excéntrico, que se llamó Carmelo Navarro, ha muerto, ya en su apogeo la "edad" del centro delantero, iniciada por Eliecgui y continuada en plena competencia por Campanal, Lángara, Vergara, Iriondo, Sañudo, Urtizberea, Artache... y ahora—el último descubrimiento—Vilanova.

Ante tanto buen delantero centro, parece que la duda al tener que seleccionar debería ser horrible. Sin embargo, no hay para tanto, porque dentro de la clase, hay sus matices. Mientras unos se empeñan en demostrar que no hay mejor centro delantero que dos buenos interiores—Lángara, Eliecgui, Sañudo—, otros—caso genuino de Campanal—demuestran cada día que no hay mejor trío interior que un buen delantero centro...

Aquí del gran mérito que sobre tantos y tan buenos competidores reconocimos siempre a Campanal. Porque si el trío, además de un buen delantero centro de esta clase, tiene dos buenos interiores...

Sugerencias de las últimas noticias valencianas. Porque Vilanova es de los pocos centros delanteros que tienen un indiscutible valor propio, un valor a nuestro gusto, muy Campanal. Ocurrió que Vilanova está en Valencia. Y Valencia, como Sevilla, no está demasiado cerca de Madrid...

En fin, Vilanova, que siempre fue un excelente jugador, está ahora en su mejor forma; en el momento dulce del descubrimiento. Y, por añadidura, con unos interiores cuyos nombres son Rubio y Goiburru. Veamos a Vilanova y veamos una vez más a Campanal, que para ser buen aficionado no es necesario ser seleccionador... Ni mucho menos...

El Sevilla a punto : : :

Del domingo pasado al próximo parece que haya habido que lamentar ninguna contrariedad en el Sevilla. Todos los muchachos están en perfectas condiciones. Únicamente Bracero padece una pequeña lesión, que aun se ignora si le impedirá o no alinearse. En este último caso, parece probable que en el extremo izquierdo debutará un nuevo jugador de dicho puesto, adquirido últimamente por el Sevilla, llamado Vini, y que procede de Marruecos. De dicho elemento se tienen las mejores referencias; pero, como es lógico, de su novatez en esta clase de lucha cabría esperar que en principio no diese todo el rendimiento de que por su clase pueda ser capaz.

Nada hay decidido, como decimos. Es posible que mañana se sepa la última palabra.

El Betis a San Sebastián.

De Valencia se trasladarán los jugadores del Betis directamente a San Sebastián. Hasta ahora no se sabe si el equipo sufrirá modificación alguna con respecto al que actuara el pasado domingo en Valencia, pues aun cuando Larrión está en el Norte, se ignora si podrá reaparecer, aun cuando parece que no. Guardemos las noticias que nos transmita el teléfono. Es posible que también mañana se sepa algo de los béticos.

El Comité Nacional auxilia a los Clubs as.uranos con 10.000 pesetas, a cuyo cargo se les exime de varios impuestos : : : : :

Madrid.—La Federación Española de Fútbol ha concedido a los Clubs asturianos un auxilio económico de diez mil pesetas, en atención a las circunstancias especiales por que atravesaron con motivo de los pasados sucesos revolucionarios. Con cargo a este auxilio, se les exime del impuesto del 5 por 100 sobre el ingreso en bruto de los partidos del campeonato regional y superregional de primera y segunda categorías, y eliminatoria interregional de primera y eliminatoria interregional de segunda. También se reduce el 65 y medio por 100 de las cantidades que los Clubs de primera y segunda división de Liga (Oviedo, Sporting y Stádium de Avilés) tributan por el tanto cinco para la Federación asturiana.

La Federación Española exime también a los Clubs asturianos que participen en el campeonato de España de los impuestos que les corresponden tributar por jugar en sus campos.

Manifestaciones del seleccionador nacional : : : :

Pamplona.—El señor García Salazar ha dicho a un periodista, entre otras cosas, las siguientes: «Creo que tengo un problema que me preocupa. Hay crisis de ju-

gadores, de equipos, de todo. Y Alemania juega un fútbol magnífico y varonil.

No puedo seleccionar gente más que de estos equipos que no juegan las primeras rondas del campeonato de España porque se clasificaron como campeones y subcampeones de las regiones respectivas:

El Sevilla y Levante; Barcelona y Sabadell; Oviedo y Celta; Madrid y Racing de Santander; Atlético de Bilbao y Osasuna.

Y en todos los equipos me encuentro con que sus puntales están en franco declive, Gorostiza y Cilanren; Bolico y Cuqui; Ciriaco y Quincoces, y luego Zabalo y Arana forman una pareja de poca estatura; y Casuco é Ibarra adolecen del mismo defecto.

He de ver a Vega una vez más. Y a Valcárcel, actualmente en gran forma.

Si no fuera porque los otros equipos de España tienen que jugar las primeras eliminatorias de la Copa de España en las fechas que debemos ir a Alemania, me solucionarían el problema Ipiña, hoy el mejor medio izquierda, Areso y Aedo, y Lecue, Lafuente y otros con los que no puedo contar por esa causa.

He de volver a examinar a Paco Bienzobas, siempre eficaz, jugando para el equipo, y hoy valiente y en plenas facultades.

Y, sobre todo, he de volver a ver al Osasuna un poco más adelante. Aquí hay material, y voy a esperar a que se asome a las proximidades de la primera división.»

Fábrica de Medias Unica en Sevilla. Azofaifo, 12. Despacho: Serpes, 19.

EL TIEMPO

Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) a las doce horas del día 15 de Marzo y facilitado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir:

La borrasca del Atlántico se acerca a las costas de Irlanda y Portugal a medida que se debilitan las altas presiones del Báltico; no obstante, el tiempo se mantiene bueno por todo el Continente, excepto por Italia, que está el cielo cubierto y algunas lluvias por el Sur.

Por España continúa el buen tiempo, aunque más nuboso que ayer. Los vientos son flojos y la temperatura suave.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 22 grados en Sevilla y la mínima de hoy de cuatro grados bajo cero en Valencia y Teruel. En Madrid la máxima de ayer fué de 16,1 y la mínima de hoy de 1,6 grados.

Tiempo probable: Galicia, cuenca del Ebro y Extremadura, cielo con nubes y algunas lluvias.

Resto de España: Buen tiempo, nuboso.

Centro Regional y Oficina Meteorológica de esta Confederación

Las temperaturas de la región son:

Córdoba, la máxima de ayer fué de 21 grados y la mínima de hoy de cero grados. Jaén, 20 y 10, respectivamente. Baeza, 17 y 4. Llerena, 17 y 8.

Mestanza, 17 y 7. Siles, 20 y 7. Villacarrillo, 18 y 5. Hornachuelos, 22 y 7. Ubeda, 19 y 8. Santa Elena, 21 y 6. Observatorio Tablada, 22 y 8. Andújar, 21 y 6. Ecija, 25 y 14. Linares, 24 y 10. Arjona, 21 y 8. Cabra Santo Cristo, 17 y 6.

SOCIEDAD

Se encuentra enferma de cuidado la respetable dama doña María Barrón, viuda de Fernández.

Regresó de Madrid don Ambrosio Gutiérrez Ravé.

Llegó de Jerez de la Frontera don José de Soto.

Regresaron del campo los señores de Marañón Jiménez (don José).

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

NOMAS CANAS CABELLINA ESPINAR Venta: Droguerías, perfumerías. Depositario exclusivo, José Bernáldez, ENCARNACION, 13.

De Hermandades CORDOBA

La de Nuestro Padre Jesús ante Anás

Asesinato y suicidio

Esta fervorosa Hermandad y cofradía celebrará en los días 20 al 24 del actual un devoto quinario en honor de su sagrada imagen titular en la iglesia de San Antonio de Padua (calle San Vicente), actualmente regida por los reverendos padres franciscanos.

Dará comienzo a las siete de la tarde ante la augusta y real presencia de Jesús Sacramentado, estando los sermones a cargo del muy reverendo padre fray Carlos G. Villacampa.

El día 24, a las nueve de su mañana, se dirá la misa de Comunión general, y a las once, celebrará esta fervorosa Hermandad su función principal de instituto, con panegírico a cargo de nuestro hermano don Manuel Olloqui Fernández, capellán de las Esclavas concepcionistas. Al ofortorio de la santa misa hará esta Hermandad pública renovación de sus votos.

La noche del domingo, día 24, último del quinario, habrá procesión claustral y bendición con el Santísimo Sacramento, que dará el reverendo padre provincial de los franciscanos fray Lucas Gorostiza.

Esta Hermandad celebrará Cabildeo general de salida de cofradía el jueves, día 21, segundo día del quinario, a las nueve de su noche.

PARA SAN JOSE

Regalos prácticos
Regalos bonitos
Regalos económicos

Bazar Joyería
HARINAS, 15

La F. E. D. A. y el proyecto de ley municipal

Muchas de las entidades federadas han venido cursando telegramas dirigidos al señor presidente de la Comisión de Gobernación de las Cortes, haciendo observaciones al contenido de determinadas bases—particularmente las 19 y 34—del proyecto de ley municipal que actualmente se está discutiendo en el Parlamento.

La F. E. D. A., entendiendo que la gravedad del peligro que para la economía andaluza significan, principalmente las dos bases citadas—la 19 autoriza a establecer, con carácter de monopolio, la municipalización de los establecimientos o suministros de artículos de primera necesidad, y la 32 el establecimiento de recargos de hasta el 40 por 100 sobre las cuotas del Tesoro de urbana, rústica, industria y utilidades—, ha querido reforzar la actitud de sus elementos adheridos, elevando para ello al señor presidente de la Comisión de Gobernación de las Cortes un escrito en el que respetuosamente se formulan objeciones a puntos concretos del proyecto, que de convertirse en ley, agravaría aún más la ya nada brillante situación de los elementos productores y contribuyentes.

Y no contenta con lo expresado, la F. E. D. A. ha repartido a la totalidad de los diputados por Sevilla y su provincia ejemplares del escrito en cuestión, en la seguridad de que sabrán hacerse eco en el Parlamento de las justas demandas en el mismo contenidas.

Sevilla 15 de Marzo de 1935.—Por la Federación Económica de Andalucía, la Comisión permanente.

La excepcional novillada del domingo 17 en la Maestranza

El rasgo de un torero que teniendo firmadas más de cincuenta corridas como matador de toros, se presenta para actuar una sola vez como novillero, no es frecuente en el toreo. Podemos decir que es el único. Y lo decimos.

Luis Castro (El Soldado) realizó el año anterior una temporada notable. Sus éxitos en Madrid fueron enormes. Y culminaron en Sevilla en la estupenda novillada de la feria de Septiembre. El Soldado toma la alternativa en Castellón el día 24 de manos del Gallo y ocho días antes actúa en Sevilla para despedirse de novillero en la plaza sevillana, que es la que pone el sello definitivo a los toreros.

Se presenta, además, Jaime Pericás, novillero puntero nuevo en Sevilla, y debutó Chicuelo II. Y todo esto con seis preciosos y escogidos novillos de Murube. Con tales atractivos el lleno ha de ser, sin duda alguna, de los grandes que haya registrado la plaza.

Comunican de Belalcázar que en su domicilio han aparecido los cadáveres del matrimonio Florentino Murillo y Mercedes Capilla Bravo, de 30 y 23 años, respectivamente.

En vista de que no salían de sus habitaciones, los vecinos penetraron en éstas y encontraron a la mujer degollada y al marido con la cabeza casi separada del tronco.

Supónese que Florentino, en un acceso de locura, asesinó a su mujer y después se suicidó.

El matrimonio llevaba cuatro meses de casado.

Una anciana y dos niños destrozados por el tren

Al pasar por el paso a nivel de Huechbas el rápido Madrid-Sevilla, atropelló a María Josefa Rodríguez Hernández y a sus nietos Francisco y Juan Jurado Hernández, madre política é hijos del ferroviario Francisco Jurado, habitante en una casilla próxima a Villa del Río.

El hecho ocurrió al atravesar la vía María Josefa para recoger a sus nietos que jugaban en un prado próximo, y se supone que al cruzar la vía tropezó con una piedra y cayó, pasando el convoy sobre los tres, cuyos cuerpos quedaron convertidos en una masa informe.

La mujer de Francisco se hallaba en Villa del Río, donde en aquellos momentos estaba dando a luz, por cuya causa le han ocultado la desgracia.

En Villa del Río ha causado gran sentimiento el suceso.

Corrida benéfica

Para el día 31 del actual se está organizando una corrida con carácter benéfico y en honor de las personalidades que han de venir a Córdoba con motivo de conmemorarse el centenario de Maimónides.

Aunque aún no se conoce el cartel definitivo, sábese que se lidiarán ocho toros de una afamada ganadería, dos de los cuales rejoneará Antonio Cañero y los seis serán muertos en lidia ordinaria.

Incendio

Comunican de Villa del Río que en un almacén de frutas propiedad de José Fernández Pereyó se declaró un incendio, el cual amenazaba propagarse a una fábrica de aceite, inmediata.

El valor de las pérdidas se calcula en 30.000 pesetas, suponiéndose que el siniestro fué casual.

Las fiestas de Semana Santa

Se ha constituido en Córdoba la Comisión organizadora de las fiestas de Semana Santa, denominación que se ha dado a la Agrupación de cofradías creada hace unos días.

La misión de dicha Comisión es la organización de las procesiones, a cuyo efecto abrirá el próximo domingo una suscripción pública en determinados comercios, círculos y periódicos locales, y además ha designado Comisiones para recaudar fondos en todos los barrios de Córdoba.

Entre los miembros que forman dicha Comisión reina gran entusiasmo.

Los obreros parados

Según nota facilitada por el Gobierno civil, el número de parados en Córdoba y su provincia se eleva a la cifra de cincuenta mil.

Para resolver esta crisis, el gobernador, con las fuerzas vivas de la capital, ha elevado al Gobierno diversas propuestas de obras, con lo cual se cree quedará solucionado el conflicto.

Arrollado por el tren

Al cruzar la vía de la estación de Peñarroya Francisco García Serrano fué arrollado por una locomotora, resultando con lesiones de importancia.—Viguera.

UN TRAJE DE LANA para caballero

25 PESETAS

UN TRAJE DE LANA para niño

15 PESETAS

Veas sus escaparates

Infinidad de modelos

Preciosos dibujos ::

:: :: De todos precios

PEDRO ROLDAN

PLAZA DEL PAN, 3

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

BAYER

Aspirina

es el remedio excelente que alivia sus dolores, produciendo una agradable sensación de bienestar, a la vez que reanima y levanta las fuerzas, sin atacar el corazón ni los riñones

La política nacional

El Consejo de hoy se ocupó del régimen provisional de Cataluña, tomándose acuerdos por unanimidad que en breve se irán haciendo públicos

JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 15.—«Ahora»:
Ya se ha votado la ley de arrendamientos; pero fijémonos en su procesamiento. No han ocultado su disgusto correligionarios del ministro de Agricultura, incluso miembros de la Comisión parlamentaria; la minoría radical ha dicho que la votaba por disciplina; pero sin convicción; los propietarios rústicos están enfrente. Los arrendatarios han celebrado una Asamblea, en la que han hecho ostensible su enojo. Y, cosa curiosa, el propio ministro de Agricultura se muestra disgustado con la ley. Se va a llegar a un hecho insolito en los anales parlamentarios: el de que, al tiempo de promulgarse la ley, se lea por el propio ministro que la refrenda un proyecto modificándola. Juego un poco infantil, con el que padece la seriedad política. Y en tanto, sigue sin esas prisas, durmiendo en el Congreso, el proyecto de acceso de los colonos a la propiedad, que es con el que podría crearse la pequeña burguesía rural, que se echa de menos.

«El Debate», hablando de las bases financieras de los Ayuntamientos, dice:

El proyecto de ley municipal que se discute ahora en el Congreso supone una disminución considerable de las posibilidades tributarias del Estado, que el día de mañana pudieran ser necesarias. El Estado acude, presuroso, a dotar de medios las Haciendas municipales, disminuyéndose el margen de ingresos todavía no usado por él. No se repara en que el cuantioso crecimiento de los gastos municipales, después de 1915-26, exige gran circunspección antes de atribuir nuevas facultades financieras a los Concejos. Se les abre un horizonte, á costa de cerrarse el Estado el suyo. «El Debate» no niega la necesidad de estudiar el problema; pero entiende que es previa, á la concesión del recargo proyectado, una obra de economías posibles, una política de abaratamiento del dinero, que permita conversiones de deudas, que en los grandes Ayuntamientos resultan opresoras; un estudio de las expensas, de que sea susceptible la imposición genuinamente local, un análisis de los sistemas extranjeros, etc.

Pide que las bases financieras de la ley municipal, actualmente en discusión, sean retiradas, á fin de poder realizar un estudio que no tiene nada de rápido. Y, mientras tanto, que siga rigiendo el libro 11 del Estatuto de 1924.

«El Sol», ocupándose de la reforma de la ley electoral, en el proyecto definitivo redactado por el ministerio de Agricultura, comenta el procedimiento de las listas asociadas que establece el nuevo proyecto en sus artículos 5 y 6.

Según lo que estos artículos preceptúan, cuando sobre puestos en la primera vuelta electoral, ó sea, en la que se hace con listas separadas, porque algunas de éstas no hayan obtenido el quórum fijado en el 20 por 100, podrán otorgarse aquellos puestos al grupo de «listas asociadas» que presente mayor cifra electoral, las cuales, en este caso, quedan ya libres de la tasa del «quórum». Es decir, que para la atribución de unos puestos que no han podido lograr algunas listas por vía directa y cara á cara del Cuerpo electoral, se abre la puerta falsa de la «suma de votos en varias listas asociadas».

¿Qué resultado puede tener semejante absurdo? El de un gran partido con triple número de electores que el mayor de los de un grupo de partidos pequeños asociados obtenga cuatro actas allí donde obtiene siete el mencionado grupo.

El desequilibrio no puede ser más evidente. El artificio inadmisiblemente no puede ser tampoco más claro.

Otra cláusula que rechaza de plano es la que prohíbe figurar en candidatura á aquellas personas que no tengan capacidad legal para ser elegidas. ¿Qué clase de delitos son los que pudieran ser sancionados con tan grave penalidad? ¿Los delitos contra la nación y contra el Estado? Cuidado. En un régimen de veras democrático, no puede ni debe sancionarse en definitiva nadie más que el pueblo, la opinión nacional, en suma, y el libre y abierto Tribunal público de una consulta electoral es precisamente el medio más lógico y más limpio para que el pueblo ejerza esa augusta función de juicio y soberanía. En el saco de la delincuencia común no pueden echarse abusivamente aquellas trasgresiones de la ley que tienen un móvil y unos caracteres netamente políticos.

En el proyecto «El Sol», encuentra también ciertos indiscutibles, como por ejemplo, la facultad que

concede al elector para mezclar en su papeleta de voto los nombres de los candidatos que quiera, con tal de que figuren en las listas oficiales y aunque pertenezcan á distintas listas.

«La Libertad» se refiere á la nota oficiosa dada sobre la reunión de Albornoz, representantes de Unión republicana, de izquierda radical socialista y federales, la cual nota termina: «Los reunidos expresaron su confianza en llegar rápidamente á una eficaz inteligencia republicana».

«La Libertad» declara que no se trata de buscar fusiones. No se busca eso. La unión deseada tiene otros fines, y cuanto á ellos, ni es preciso que borren su personalidad propia los diversos partidos, ni hace falta más que un acuerdo firmísimo para la obra común. Por de pronto, sin pecar de ilusos, puede aseverarse que existen coincidencias de propósito cuanto á defender la República en las urnas, frente á los que querían verla desfigurada del todo. Y si ello es así como creemos, ¿no cabe la seguridad de que, por fuerza de las circunstancias, se pase á más amplias vinculaciones para una acción coordinada?»

La próxima semana, en la nueva reunión de izquierdas, se dará el gran paso por el camino de la concordia. Y la misma semana, en el Parlamento, verá el derecho como también, sin que aún exista acuerdo definitivo, todos los hombres de las izquierdas saben cerrar el paso al enemigo común, venciendo con la verdad allí mismo, donde creyó éste vencer con maniobras de bajo vuelo.

«El Debate», en un comentario sobre las negociaciones Londres-Berlín-Moscú, que interrumpió el resfriado de Hitler, dice:

«La negociación va á ser larga y difícil. Ya se ha perdido un mes en jugar al prestigio. Veremos si satisfecho éste es posible entablar un diálogo fructuoso. Nos interesa directamente la conclusión á que se llegue, porque desde algún tiempo á esta parte, y pese á los acuerdos recientes, hay demasiada actividad en astilleros vecinos á nuestras costas, y hay en España muchas necesidades pacíficas que atender para no desechar con fervor que las contingencias internacionales nos obliguen á distraer en armamentos sumas más eficaces en otros destinos.»

INTERESANTES DECLARACIONES DE DON GABRIEL ALOMAR SOBRE EL ACTUAL MOMENTO POLITICO EN ESPAÑA

Madrid 15.—Un periódico publica cómo ve don Gabriel Alomar el actual momento político de España.

Ha dicho á un periodista de Barcelona:

«Las fuerzas que en tiempos de la monarquía impedían que aquella adoptara un aire liberal, las mismas fuerzas de la dictadura, no han parado de combatir durante la República, hasta conseguir que se estableciera en España un estado de cosas que el bienio interrumpió. Ahora hay que ver si la España liberal tendrá bastante fuerza para hacerlo ó no. Es muy difícil hacer profecías; pero yo lo considero muy necesario. Es evidente que Europa está en guerra civil. Hubo momento en que España dió al mundo un ejemplo de occidentalidad: el 14 de Abril. Entonces pareció que éramos la nación más avanzada del mundo, y nuestro triunfo sobre las dictaduras hizo inclinar la balanza de la lucha civil europea.

En cuanto á la situación de la política desde el año '31 hasta ahora, hay que pensar que España, durante una serie de años, fué una nación estática. De pronto, con la República, se produce un movimiento dinámico, al que sigue otro movimiento dinámico en sentido contrario. ¿Quién triunfará? En Cataluña no tengo ninguna duda. Cataluña conserva lo mismo el espíritu de la República del 14 de Abril y sobre Cataluña pongo yo todas mis esperanzas, porque tal como España en aquel momento podía ser el núcleo reconstructor de Europa, Cataluña ahora puede ser el núcleo reconstructor de España. Para esto, naturalmente, precisa que se desprenda de todo impulso separatista. El separatismo es un movimiento negativo y empinadamente reaccionario. Es la exaltación determinando de todos los nacionalismos, y por lo tanto, chauvinista, y Cataluña ha de ser el centro de irradiación del liberalismo republicano en toda España.

Acerca de la situación de los partidos de izquierda españoles, dice: Ahora hay más motivos que los hubo á fines del año 26 para formar el frente único de izquierdas. Todo el mundo ha de comprender cuál es su deber. Yo opino que entre el partido socialista y el partido re-

publicano de izquierda de España no tendría que haber ninguna solución de continuidad. No puede ser que entre este partido, que es el más poderoso de todos los partidos de izquierda de España, y los otros haya un abismo de diferencias ideológicas y tácticas. Como que dentro del partido socialista hay el grupo que defiende pura y estrictamente el espíritu de clase, y otro, republicano extremista, yo creo que la aproximación con los partidos republicanos no tendría que ser costosa. Establecida esta graduación de tonos, don Manuel Azaña podría ser una gran figura conservadora dentro de las izquierdas españolas. E Indalecio Prieto podría ser la figura representativa de la extrema izquierda liberal. Esto determinaría que, borradas estas diferencias, la gente se afiliaría á los partidos, según sus actitudes económicas y políticas.

Acerca de los sucesos del 6 de Octubre, dice:

Yo creo que en Cataluña no hubo un movimiento separatista, como se ha querido hacer creer para desvirtuarlo interesadamente. Hay dos cosas que dan miedo en España: el ruralismo y el voto femenino; pero en Cataluña ambas cosas no me dan miedo.

Consejo de ministros

Madrid 15.—El Consejo de ministros celebrado hoy en la Presidencia comenzó á las diez y media de la mañana y terminó á la una y cuarto de la tarde.

La importación de jamones de la Argentina

El ministro de Industria fué preguntado al salir si la reunión se había ocupado de la cuestión relativa á la importación de jamones argentinos.

Contestó que no se había hablado de este asunto, y que tampoco se había podido precisar si, en efecto, en el vapor «Florida» se han embarcado noventa mil kilos de jamón con destino á España.

Si en efecto así ha sido—añadió—jamás entrarán en España en esa proporción, pues aun cuando han estado viniendo, no lo ha sido en esa cantidad.

El ministro de Agricultura dijo que se había promulgado la ley de arrendamientos

El señor Giménez Fernández, al abandonar la Presidencia, se dirigió á los periodistas, diciéndoles:

«Voy á dar á ustedes una noticia importante. Ha sido promulgada la ley de arrendamientos.»

La crisis obrera en la provincia de Cádiz

El ministro de Obras públicas dijo que el Consejo se había ocupado de la aguda crisis obrera en Cádiz, y que el Consejo había acordado encomendar al ministro de Obras públicas la realización de trabajos en aquella capital que alivien el paro á la mayor brevedad posible.

LA REFERENCIA VERBAL DEL MINISTRO DE COMUNICACIONES

El ministro de Comunicaciones al facilitar la nota oficiosa dió la siguiente referencia verbal del Consejo:

La prórroga trimestral del presupuesto

«Al comenzar la reunión, el ministro de Hacienda comunicó que el martes, probablemente, llevará á las Cortes la propuesta de prórroga trimestral del presupuesto.

Después se ha deliberado extensamente, pues hemos estado hablando sobre el tema tres cuartos de hora y puede decirse que ha consumido la mayor parte del Consejo. Del régimen provisional de Cataluña se han tomado acuerdos que se irán haciendo públicos, traducidos en actos sucesivos. Son determinaciones distintas, sin ninguna trascendencia y el asunto no tiene por qué alarmar á la opinión.

Pasan á informe del Tribunal Supremo once penas de muerte

Ha conocido el Consejo los testimonios de penas de muerte, que es la cosa desagradable que nos pasa un día. Se ha acordado que pase á informe del Tribunal Supremo once testimonios, entre ellos el del señor González Peña.

Regulación de la concesión de pases de ferrocarril

El ministro de Obras Públicas dió cuenta de un decreto regulando la

concesión de pases de ferrocarril. Yo, por mi parte, he aprovechado la oportunidad para hacer notar al Gobierno que es una aspiración legítima y aneja de los funcionarios técnicos de Correos y Telégrafos el que se les asimile al carnet militar. Entiendo, además, que con ello sale beneficiado el Estado. Yo voy á apoyarlo con todo entusiasmo. Pero, sin embargo, el Consejo ha creído que es una obra futura, cuando se acoplen bien los servicios de todos los ministerios.

En Cádiz se emprenderán obras públicas

Asimismo se ha tratado en la reunión de algunas cosas del paro que es urgente atender, entre ellas las de los obreros que se aplican á la construcción de los ministerios en Madrid y que suman unos dos mil. Como el asunto depende de Obras Públicas, se ha acordado que el señor Cid entienda sobre ello y el Gobierno procurará que no se plantee un conflicto sobre este particular.

Otro tema referente al paro ha sido el de Cádiz, que ha conocido el Consejo por una comunicación del gobernador al ministro de la Gobernación. Parece que escasea mucho el trabajo en aquellos astilleros y se ha encargado igualmente al ministro de Obras Públicas que procure, mediante la realización de obras urgentes, dar trabajo á aquella capital andaluza.

El ministro de la Gobernación ha notificado que las noticias del orden público son tranquilizadoras en toda España.

NOTA OFICIOSA

Gobernación: Informa sobre una proposición de ley de iniciativa parlamentaria del señor Irujo y otros señores diputados.

Traslado al Consejo de propuestas para mitigar el paro en Cádiz.

El Consejo encomendó al ministro de Obras Públicas la tramitación más rápida posible de algunas de esas propuestas.

Justicia: Expediente sobre reposición de funcionarios.

Ascensos de magistrados.

Hacienda: Decreto dictando normas que permitan á la Junta de Socorros de Asturias conceder á los Municipios anticipos reintegrables, sin interés, para remedio de daños causados por la revolución.

Marina: Expediente relativo á la conveniencia de redactar un nuevo Reglamento para la vigencia de la pesca en la zona de Huelva.

Decreto disponiendo que el general de Intendencia don Manuel González Piñero pase á situación de reserva el día 17 del actual.

Agricultura: Decreto reorganizando la Comisión de parques nacionales.

Obras Públicas: Decreto unificando y reformando alguna de las normas para la concesión de pases y billetes de libre circulación en los ferrocarriles.

Instrucción pública: Decreto aprobando el proyecto para construir en Cervera del Maestre (Castellón) un edificio de nueva planta con destino á cinco escuelas unitarias, dos para niños y tres para niñas.

Idem idem en Torrecampo (Córdoba).

Decreto modificando las concesiones de pases de ferrocarril. Clasificación por ministerios:

Guerra: Se dan de baja los pases á favor de los generales inspectores jefes de Divisiones, comandantes militares de Canarias y Baleares, jefe de las fuerzas militares de Marruecos y jefe de Estado Mayor Central. Se deniegan los pases de los auditores y fiscales de las Divisiones orgánicas.

Hacienda: Se suprimen cuatro pases nominativos para la inspección de Aduanas, nueve para la represión del contrabando, el del inspector del Seguro ferroviario y de los vocales y directores del Seguro. Se suprime también un pase al portador.

Se deniegan los pases del subinspector de Aduanas, delegado de la Campsa, inspector médico del Seguro ferroviario, así como también de los demás médicos de dicho servicio.

Se aumentan los pases á los delegados de Hacienda.

Obras públicas: Se suprimen al presidente y vocales de puertos, obras hidráulicas y su Junta superior consultiva, los de los cuatro jefes de Sección de la Dirección general de ferrocarriles, presidente y vocales de la Comisión que estudia la situación financiera de los Ferrocarriles andaluces y los de los ingenieros jefes de servicio de puertos, planes hidráulicos, señales marítimas, puentes y cimentaciones y director de la Comisión de enlace ferroviario de Madrid. También se suprimen los de los vocales de la Comisión de coordinación y transpor-

te é ingenieros jefes de puertos y sodecos.

Se deniegan los de ayudantes y sobrestantes de la explotación de ferrocarriles por el Estado, ingenieros del Centro de Estudios Hidrográficos y jefes de primera de puertos pesqueros y comerciales y jefes de recaudación de puertos.

Asimismo se niegan los de los abogados del Estado, ordenador de pagos por obligaciones del ministerio, delegado de la Intervención de Hacienda en el mismo, secretarios particulares de los ministros, subsecretarios y directores generales del ministerio y de jefes de las secciones Central, Contabilidad, Personal facultativo, Expropiación, Registro general y Habilitación, secretario de la Comisión distribuidora del 8 por 100 sobre tarifas ferroviarias, segundo jefe del negociado de Estabilidad del ministerio, personal adscrito con categoría de jefe de negociado y el personal afecto á las acciones y negociados de la Dirección general de Ferrocarriles y delincuentes de esta sección.

Ministerio de Justicia: Se suprimen los pases de inspector, fiscal y secretario de la inspección fiscal del Tribunal Supremo, magistrados del Tribunal Supremo, inspectores de Tribunales y comisarios inspectores de Juzgados y Tribunales.

Se niega los pases á los fiscales de lo Contencioso-administrativo.

Marina: Se suprimen los pases á los vicealmirantes jefes de Base naval y se aumenta un pase al portador.

Instrucción pública: Se aumentan los pases á los rectores de Universidades.

Agricultura: Se suprimen un pase al portador y el de inspector central de Intervención de abastecimiento.

Gobernación: Se suprime un pase al portador.

Trabajo: Se niegan dieciséis pases á inspectores generales de Navegación y Pesca, alistamiento de buques y construcciones.

Tribunal de Garantías Constitucionales: Se suprimen los pases á los vocales y secretarios, y en el Consejo de Estado á todos los consejeros.

Industria y Comercio: Se suprimen los pases al secretario general de la subsecretaría y uno al portador.

Estado: Se suprime el pase al inspector general de Emigración.

Comunicaciones: Se niegan al oficial mayor del ministerio, dos arquitectos, un ingeniero industrial, dos abogados del Estado, ingenieros jefe de la red telefónica, oficial y jefes de líneas, instalaciones, contabilidad de la red oficial telefónica, así como á los jefes de contabilidad de Correos y á técnicos de línea de la red Telefónica Nacional.

PARA LA APLICACION DE LA LEY DE COORDINACION SANITARIA

Madrid 15.—Con asistencia del ministro señor Anguera de Sojo, subsecretario, directores é inspectores generales, vienen celebrándose en el ministerio de Trabajo diversas reuniones para determinar la aplicación de la ley de coordinación sanitaria.

Habiéndose procedido en ejecución de los acuerdos recaídos en las primeras sesiones plenarios, celebradas en los días 19 al 21 del mes anterior, á la elaboración de las distintas ponencias, se formuló con carácter general y previo por la representación municipal, integrada por la Unión de Municipios españoles y Ayuntamientos de Lugo, Játiva, Graus, Aldeaávil de la Ribera y Langa de Duero, un voto ó enmienda en el que se fija la posición de las Corporaciones locales y que se resume así: Aceptación del principio de una racional coordinación de los servicios sanitarios y benéficos, necesidad de respetar la declaración constitucional de la autonomía de las Municipalidades, compatibles si se las da la debida intervención con la asistencia social organizada, y desconformidad con determinadas directrices de la ley de coordinación sanitaria.

Actualmente se procede al estudio y discusión de las ponencias. Se han aprobado los proyectos de Reglamentos administrativos, técnico y de personal de los Institutos provinciales de Higiene.

LAS AUDIENCIAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 15.—El Jefe del Estado recibió en audiencia parlamentaria á don Manuel Blasco Garçon, don Ramón González Sicilia, don José María Trías de Bes, don José Pérez Rozas, don Felipe Sola, don Justo Villanueva y don Tomás Rubio Charviri.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Información telefónica general

En Barcelona son detenidos dos sujetos en cuyas maletas fueron encontradas seis pistolas. Manifestaron se dirigían á Valencia para realizar un atraco, del que pensaban obtener un millón de pesetas de beneficio.

EN EL DOMICILIO DEL SEÑOR PÉREZ DE AYALA SE COMETE UN IMPORTANTE ROBO

Madrid 15.—En el domicilio del embajador de España en Londres, Espalter, número, primero izquierda, en la madrugada pasada entraron unos ladrones violentando la puerta y se llevaron varios objetos de valor, entre los cuales figura un joyero de plata.

Como los señores de Pérez de Ayala se encuentran en la capital de Inglaterra, no se puede valorar de momento el importe de lo robado. La Policía busca á los ladrones.

CONTINUAN LAS REUNIONES DE LA COMISION PARLAMENTARIA DEL PROYECTO DE LEY DE PRENSA

Madrid 15.—Esta mañana se reunió en el Congreso la Comisión que estudia el proyecto de ley de Prensa. Presidió el señor Gil Robles.

Se trató de la fianza de los periódicos de nueva publicación y se acordó que para aquellos casos de insolvencia del editor se exija una fianza de 25.000 pesetas para Madrid y Barcelona, 10.000 pesetas para las provincias de segundo orden y 1.000 para las de tercero.

También se acordó que los diputados á Cortes puedan ser directores de los periódicos.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 15.—La «Gaceta» de hoy, publica entre otras disposiciones, las siguientes:

Marina: Orden aprobando el Reglamento y programas para las oposiciones á ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada.

Hacienda: Orden aclaratoria del artículo 11 del decreto de 1 de Febrero del corriente año sobre tenencia y circulación de ganados.

Otra disponiendo que á partir del 1 de Abril próximo los alcoholes desnaturalizados deberán circular con el modelo de guía á que se refiere la orden de 30 de Enero último.

Trabajo: Orden dictando reglas relativas á la torrefacción del café.

Industria: Otra ídem á la Sociedad Española de Construcción Naval, S. A., para que importe en régimen temporal por la Aduana de Ferrol, armarios refrigeradores y otros materiales.

MANIFESTACIONES DEL SUBSECRETARIO DE LA MARINA CIVIL SOBRE EL RUMOR DE UN POSIBLE AMARRE DE PARTE DE LA FLOTA DE LA COMPAÑIA YBARRA

Madrid 15.—Durante la estancia del subsecretario de la Marina civil en Barcelona, al ser interrogado por un informador sobre los rumores que han circulado con motivo de un posible amarre de parte de la flota de la Compañía Ybarra, dijo que aun cuando incumbe al Gobierno resolver sobre tan importante cuestión, él, por su parte, se propone poner todo su interés y empeño para que no llegue á realizarse el amarre de dichos buques, que tanto habría de perjudicar á nuestra industria marítima en general.

UN GRUPO DE JOVENES, PENETRA EN UNOS ALMACENES Y CON PORRAS SE DEDICAN A ROMPER LOS ENSERES

Madrid 15.—En los almacenes «Sepu», establecidos en la Gran Vía, aproximadamente á las once de la mañana, fué advertida la presencia de un grupo de jóvenes, en su mayoría de 17 á 20 años, que permanecieron durante algún tiempo en el local en calidad de curiosos. De improviso, y tal vez á una señal convenida, sacaron unas porras que llevaban escondidas, y comenzaron á golpear los mostradores de venta, rompiendo cristales y deteriorando numerosos artículos.

Inmediatamente cundió la alarma entre el público que llenaba el establecimiento, y se inició una fuga atropellada y general, que taponó las puertas de salida, ocasionando por la confusión, siete heridos leves. Son éstos Timoteo Alvarez Maqueda, de 34 años; Luisa Orozco Olmeda, de 28; Gregoria Núñez Sanz, de 57; Cipriano Lloret Rosado, de 67, y Juana Iomero Bachiller, de 25. Fueron asistidos de lesiones sin importancia, en las casas de socorro de los distritos de Palacio y Centro.

Avísado un retén de Asalto, se personaron las fuerzas en «Sepu» y consiguió calmar los ánimos. Posteriormente se presentó la Policía que no pudo practicar ninguna de-

tención porque los autores del sabotaje habían huido.

La Policía practica investigaciones para determinar á qué obedece este acto de sabotaje, que según rumores, acaso se trate de uno provocado por elemento fascistas, contra la Empresa ó de una represalia por un despido de obreros, que llevó á cabo en Febrero pasado.

SESION DE LA ACADEMIA DE LA LENGUA

Madrid 15.—Celebró sesión la Academia de la Lengua bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora, que continuó analizando empleos y significaciones de diversos términos jurídicos.

El doctor Marañón presentó el discurso de contestación al que debe leer don Pío Baroja en el acto de su ingreso.

CONVENIOS DEL GOBIERNO COLOMBIANO CON UN INGENIERO ESPAÑOL

Madrid 15.—Como consecuencia de los convenios celebrados entre el Gobierno de Colombia y el ingeniero español don Antonio Valverde Gil para ejecutar un plan de ferrocarriles, del que es autor dicho ingeniero, y para la construcción de varias carreteras en el departamento de Boyacá, se ha promulgado un decreto, que lleva el número 289 y por el que se exime de toda clase de impuestos de entrada y se concede libertad de exportación, con sus intereses y beneficios, á todos los capitales extranjeros que se importen en el país para el desarrollo de las obras públicas y que sean objeto de contratos con el Gobierno, departamentos ó municipios.

UNA COMISION DE ARMADORES DE GUIPUZCOA, VISITÓ AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Madrid 15.—El presidente de la Diputación provincial de Guipúzcoa, acompañado de una comisión de armadores del puerto de Pasajes, visitó esta mañana al ministro de Obras públicas después del Consejo, para gestionar la supresión del impuesto sobre la pesca en el puerto de Pasajes, ya que el Estado no tuvo que efectuar gasto alguno para la ejecución de las obras, único fundamento de la creación de este impuesto.

Alegan además que vulnera el concierto económico y que su implantación tiene carácter de inconstitucionalidad.

El señor Cid ofreció estudiar el asunto, del que ya se venía ocupando con todo interés.

PETICION DE LA ASOCIACION DE AYUNDANTES DE OBRAS PUBLICAS

Madrid 15.—El diputado don Dimas Madariaga, acompañado de la Directiva de la Asociación de ayundantes de Obras públicas, visitó al señor Cid para gestionar que se reintegren á estos funcionarios los derechos de índole facultativa, como la firma de proyectos, que les fueron quitados en virtud de una disposición de 16 de Noviembre de 1934 y que venían usufructuando anteriormente.

VIAJE DE MINISTROS SUSPENDIDO

Coruña 15.—El gobernador comunicó anoche que se había suspendido el viaje de los ministros de Obras públicas, Industria y Marina á Galicia, por tener que celebrarse en Madrid varios Consejos.

ALEKINE CONTINUA GANANDO

Coruña 15.—El campeón de ajedrez Alekine jugó en el Circulo de Artesanos treinta y seis partidas simultáneas, de las cuales perdió una, empató tres y ganó el resto.

ACUERDOS DE LA JUNTA DE SOCORROS

Oviedo 15.—Ayer celebró una de sus reuniones habituales la llamada Junta de Socorros que entiende en las reclamaciones para reparación de daños ocasionados con motivo de los pasados sucesos. Concedió varias indemnizaciones, entre ellas, algunas importantes, como por ejemplo, al Banco Asturiano de Industria y Comercio, por ser propietario de unas casas muy buenas que fueron incendiadas y destruidas durante la revolución, 983.000 pesetas por una parte y 413.000 por otra. Se examinó por la Junta la reclamación presentada por don Jesús de la Vallina, ex concejal socialista, como representante de la Editorial

Obrera Asturiana, editora del diario «Avance», de esta ciudad, que reclamaba 983.000 pesetas por la quema del edificio donde estaba la redacción y talleres del citado periódico y por haber sido destruida la maquinaria del mismo. La Junta, según la versión oficiosa facilitada, ateniéndose al espíritu del decreto por el que se acordó la concesión de socorros, denegó el auxilio, por entender que en la citada disposición se ordena conceder indemnizaciones á quienes hayan sufrido daños por la revolución, habiendo sido ajenos á ella, pero no á los que de ella hayan sido causantes, y se ha entendido que el diario «Avance» fué uno de los que más contribuyeron á los sucesos de Octubre.

GONZALEZ PEÑA NO HA SIDO TRASLADADO DE PRISION

Oviedo 15.—Ha circulado por Oviedo con gran insistencia el rumor de que habia sido trasladado desde la Cárcel provincial al cuartel de Pelayo el diputado socialista Ramón González Peña.

Incluso se daban varias versiones, algunas de ellas de franco carácter pesimista. Pero hechas ciertas gestiones por nosotros, hemos podido comprobar que el rumor carece en absoluto de fundamento.

Lo que ocurre es que en el edificio de la Cárcel se están haciendo reformas, y con este motivo, de acuerdo con las autoridades, se han trasladado algunos presos á varias Cárcels de provincia. Por ejemplo, entre los que hoy fueron trasladados á Gijón figura el catedrático universitario, y al parecer destacado miembro comunista, don Wenceslao Roces. Pero en cuanto á Peña, continúa en la misma celda que desde el primer día ocupó en la Cárcel Modelo.

LA TIERRA TIEMBLA

Nava de San Juan 15.—A las diecisiete horas se observó un ligero terremoto, que ocasionó alguna alarma en los hogares.

Con igual carácter fué observado en los pueblos de Vilches, Santisteban del Puerto y Castellar.

DETENCION DE VARIOS ATRACADORES

Oviedo 15.—Comunican de Siero, que la Guardia civil detuvo á dos vecinos del pueblo de Berzuela, como autores del atraco de que se hizo objeto á un tratante de ganado á quien quitaron la cartera y el reloj.

SUICIDIO DE UNA MUJER

Santander 15.—Un tren de la línea de Bilbao recogió cerca de la estación de Poo á una mujer moribunda que tenía fracturado el cráneo y ambas piernas. Conducida al Hospital, falleció al ingresar. Posteriormente se ha sabido que se llamaba María Laso, de treinta y seis años, vecina de Guarnizo. Se supone que se trata de un suicidio.

INFORMACION DE BARCELONA

El asunto de las Comisiones gestoras

Barcelona 15.—Sigue sin resolverse el asunto de las Comisiones, tanto del Ayuntamiento como de la Generalidad. Sobre la designación de los elementos que deben componer éstas se cree que es ya inminente su nombramiento, concediéndose gran importancia á una entrevista celebrada anoche entre el gobernador general de Cataluña, señor Portela, y el jefe de Acción Popular en Cataluña, señor Cirera.

Obsequio al comandante auditor de la División

Barcelona 15.—Con motivo de haberle sido concedida la cruz de San Hermenegildo al comandante auditor de la División, don Mariano García Cambra, esta mañana se reunieron los jefes y oficiales de Auditorías en el despacho del coronel Ferrer, para hacer entrega al señor García Cambra de las insignias adquiridas por suscripción entre los reunidos.

Vista de una Causa por asesinato.— El procesado salió absuelto

En la Sección segunda de la Audiencia, ante Jurados, se vió la causa seguida contra Teodoro Sans, acusado de haber dado muerte á Felipe Serra el 14 de Abril último en una casa de la calle Castillejos número 122, donde ambos estaban como realquilados.

El procesado declaró que su victi-

ma se jactaba de ser un valiente y que habia dicho repetidas veces que por diez duros mataba á un hombre. Estando almorzando el día de autos, le insultó y le dió una botetada. Para defenderse cogió un cuchillo que habia sobre la mesa para cortar el pan, suscitándose con este motivo una disputa, durante la cual Felipe Serra se clavó el cuchillo en el pecho, produciéndose heridas que determinaron su fallecimiento.

Declararon en términos favorables para el procesado la duena de la casa, una niña que presencié el suceso y el dueño del establecimiento donde presta servicios Teodoro.

El fiscal solicitó un veredicto condenatorio y el defensor la absolución. El Jurado emitió veredicto de inculpabilidad y la Sala absolvió al procesado.

El proceso contra el ex alcalde y ex concejales del Ayuntamiento de Barcelona

Ante el juez especial encargado de la instrucción del sumario contra el ex alcalde y ex concejales del Ayuntamiento comparecieron varios testigos previamente citados, entre ellos algunos guardias urbanos, los cuales se ratificaron en lo manifestado en el sumario que comenzó á instruir la autoridad militar.

Intento de suicidio

Ha sido denunciada al Juzgado la intoxicación de carácter grave que sufrió José Benedeito, el cual, encontrándose la madrugada última en un baile de la calle Bárbara invitó á bailar á una muchacha, y al ser rechazado por ésta en tonos despectivos, se dirigió al water, donde ingirió unas pastillas de permanganato. En grave estado fué trasladado al Hospital.

El equipo del Barcelona sale para Oviedo

Hoy saldrá para Oviedo el equipo del F. C. Barcelona, que debe jugar allí el próximo domingo contra el titular. Los jugadores que se desplazan son: Nogués, Rafa, Alcoriza, Pedrol, Berkessy, Lecuona, Vantolrá, Raich, Escolá, Trujillo y Pagés.

El general Goded en Barcelona

En el expreso de Madrid llegaron esta mañana el general Goded y el capitán Santiago, jefe de la oficina de enlace de la Dirección general de Seguridad.

La Policía detiene á dos sospechosos que portaban una maleta con muchas armas cortas y municiones

El grupo de información de la Dirección general de Seguridad llevó á cabo esta mañana un importante servicio.

Varios agentes de servicio en la estación de término detuvieron á dos individuos que les infundieron sospechas y que se disponían á emprender viaje á Valencia. Debajo del asiento que ocupaban fué encontrada una maleta que los desconocidos negaron fuera de su propiedad. Sin embargo, á uno de ellos, convenientemente cacheado, le fué encontrada una llave que correspondía á la maleta en cuestión, y conducidos á la Delegación de la estación y abierta la maleta, se vió que contenía prendas de vestir y seis pistolas, además de numerosos cargadores completos, tres cajas de municiones y doscientas cápsulas sueltas.

Los detenidos dijeron llamarse Vivaldo Coll Flecha, de 30 años, del ramo de la construcción, y Ramón Francisco García, de 25, fogonero. El primero no tiene antecedentes; pero el segundo ha estado detenido varias veces como supuesto complicado en distintos atracos.

Manifestaron que días antes del Carnaval, un sujeto al que conocen por el apodo de «El Gordo» les entregó las pistolas para que las guardaran, y que hace dos días les dijo que debían trasladarse á Valencia con las armas y municiones, que debían entregar en un lugar determinado á unos individuos que sólo conocen de vista. Agregaron que el viaje lo emprendían únicamente para hacer entrega de las armas; pero estrechados á preguntas, acabaron por confesar que tenían noticias de que en Valencia se iba á cometer un atraco por el que obtendrían un millón de pesetas.

Los detenidos fueron puestos á disposición del auditor de guerra por tenencia de armas, y la Policía practica investigaciones en Barcelona y Valencia para ver lo que haya de cierto en sus manifestaciones.

La Mutual Deportiva se queda sin partido

Barcelona 15.—Se ha recibido en la Federación catalana de fútbol, un telegrama de Ginebra, dando cuenta de la imposibilidad de que se desplace un equipo representativo de aquella ciudad para jugar el próximo domingo contra una selección de Barcelona el partido á beneficio de la Mutual Deportiva.

Fracasadas las gestiones con los italianos, indudablemente por el mismo motivo, pues el equipo que iba á desplazarse era el Torino, y después con los suizos, la Mutual Deportiva que queda sin partido benéfico y, por lo tanto, en la Asamblea del próximo sábado habrán de arbitrase recursos urgentemente para que no tenga que cerrar sus puertas la benemérita institución.

La Enseñanza en Cataluña

Barcelona 15.—En la conferencia celebrada por teléfono entre el rector de la Universidad, doctor Mur, y el comisario general de Enseñanza, que se halla en Madrid, éste ha comunicado al primero las disposiciones siguientes:

Primera. Que aceptando la propuesta de la Comisaría, se dictará en breve por el ministerio un decreto equiparando la Sección Pedagógica de la Universidad Central de Madrid á la creada por el Patronato de la Universidad de Barcelona.

Segunda. Que en breve se librarán las cantidades necesarias para el pago del mobiliario del nuevo edificio del Instituto Maragall de esta ciudad, asunto que desde hace tiempo se hallaba pendiente de resolución; y

Tercera. Que el señor Alvarez Rodríguez Villamil autorizaba al doctor Mur para que pueda interesar del gobernador general el libramiento de las cantidades suficientes para atender al pago del personal administrativo y subalterno de la Universidad, que no ha cobrado sus haberes desde primero de año.

Al comunicar lo que antecede á los periodistas, el doctor Mur agregó que el comisario se propone resolver con la mayor diligencia todos los asuntos que urgentemente interesan á la Universidad de Barcelona.

DETALLES DE UN ACTO DE SABOTAJE

Zaragoza 15.—La Guardia civil de Caspe ha ampliado la información enviada ayer, relativa al acto de sabotaje cometido en la línea férrea, cerca de esta ciudad, por los hermanos gemelos Juan y Francisco Domínguez Escudero.

Amontonaron durante tres horas gran cantidad de piedra y grava, salvando el tren correo el obstáculo debido á la velocidad que llevaba. Los saboteadores han declarado que intentaban el descarrilamiento con el fin de destruir la vía para después trabajar en su reparación, pues no trabajan desde hace varios meses.

Estos hermanos tienen malos antecedentes y uno de ellos fué expulsado de la Compañía del Norte el año 1917.

Han ingresado en la cárcel.

ELECCIONES PARCIALES EN INGLATERRA

Norwood (Inglaterra) 15.—En las elecciones parciales para elegir un diputado por este distrito, el candidato del partido nacional conservador ha logrado el triunfo sobre el candidato laborista, con una mayoría de 3.348 sufragios.

En las elecciones anteriores este distrito también concedió el triunfo á un candidato conservador.

El diputado electo, Mr. Duncan Sandys, obtuvo 16.147 votos; el del partido laborista, señora Bárbara Ayrton Gould, 12.799, y el candidato conservador independiente, Richard Findlay, 2.698.

HA SIDO ANUNCIADO OFICIALMENTE EL CASAMIENTO DE DON JUAN DE BORBON CON DOÑA MARIA RE BORBON

También se ha anunciado la boda de la ex infanta doña Cristina

Roma 15.—Se han anunciado los esponsales del ex infante don Juan de Borbón con la princesa María de Borbón, que cuenta veinticuatro años de edad y es hija del ex infante don Carlos y de doña Luisa de Orleans.

También han sido anunciados los esponsales de la ex infanta doña Cristina con un príncipe de la familia real de Lichtenstein, cuyo nombre no ha sido revelado.

VIDA LOCAL

EDICION DE LA MAÑANA

ATENEO CRONICA DE SUCEOS

De la fuga de García Gallardo

La Policía practicó una inspección ocular en la celda que ocupaba.--Hallazgo de hilos de sierra y cartas.--Otros detalles

DILIGENCIAS DE LA POLICIA

Han transcurrido veinticuatro horas, y las activas diligencias llevadas a cabo para lograr la captura de Francisco García Gallardo, fugado anoche de la Cárcel, como asimismo la detención del centinela Juan Monís Hidalgo, desaparecido en unión de aquél, no han rendido el fruto que de las mismas se esperaba.

La Guardia civil y la Policía prosiguen con incansable celo sus actividades en tal sentido.

La reserva con que se llevan estas actuaciones no permite llegar a la entraña del suceso, que presenta muy extrañas características.

UNA DILIGENCIA OCULAR EN LA CARCEL

Nos consta que varios agentes de Policía han estado ayer en la Cárcel, efectuando una diligencia de inspección ocular en la celda que ocupaba el preso evadido.

García Gallardo estaba conceptualizado como un preso muy peligroso, y, por tanto, la celda que ocupaba era de castigo y con órdenes rigurosas de la dirección de la Cárcel para que se le mantuviese en una estrecha y constante vigilancia.

García Gallardo continuaba en esta Cárcel a causa de los aplazamientos que ha sufrido la vista de la causa instruida contra el mismo, como presunto autor de la muerte del almacenista de maderas don Víctor Ramos Catalina.

Los agentes de Policía que han practicado la diligencia de inspección ocular a que nos venimos refiriendo, según nuestras noticias, han intervenido en la celda de García Gallardo tres hilos de sierra de pelo y un mango para las mismas, de las que es sabido suelen emplearse para limar los hierros de las ventanas y lograr la evasión. Asimismo se han hallado otros útiles a estos efectos, pero ninguno de ellos se ha utilizado y todas las circunstancias concurrentes en el suceso permiten creer que con ello no se perseguía más finalidad que la de tener preparada la coartada.

Se han encontrado también en la celda varias cartas cruzadas entre elementos extremistas de Madrid y Sevilla, en todas las cuales se revela el deseo de favorecer la situación del preso.

AL HACER LA REQUISA DE LAS CELDAS, GARCIA GALLARDO NO ESTABA EN LA SUYA

A la hora del cierre de las celdas de los presos sujetos a este procesamiento, está comprobado—según nos informan—que García Gallardo no estaba en la suya.

Está por averiguar quién pudo abrirle la puerta de su celda y por qué estaba asimismo abierta la del rastrillo, pues ninguna de ambas presenta señales de violencia, notándose tan sólo algunas señales en el asa de enganche con el cerrojo por fuera.

¿COMO SE EFECTUO LA EVASION?

Es algo que está igualmente por aclarar, ya que en sentir de los que han reconstruido el suceso, imaginando la fuga como si se hubiese llevado a término por la ventana, de que tanto se ha hablado, parece un tanto inverosímil.

El salto que se supone dado por el preso de la ventana al patio ofrece un gran peligro, no sólo por la altura de aquélla, cinco metros sobre el patio, sino también por la configuración de la misma, que obli-

ga a lanzarse en una postura violentísima.

OTRAS NOTICIAS

Tenemos noticias de que se sigue la pista de las personas que en los últimos días habían comunicado con el preso y el director de la prisión, señor Avezuela, que está consternadísimo por lo ocurrido, no solamente ha dado toda clase de facilidades a la Policía, sino que es el más interesado en que este suceso se aclare.

Se habla también—no sabemos si con fundamento—de que el centinela desaparecido había demostrado deseos de prestar el servicio de guardia en la Cárcel.

Se sigue la pista a una ó dos mujeres, por si hubiesen servido de enlace entre el soldado y el preso.

Asociación de Estudiantes de Bellas Artes y Artes Industriales

IV Exposición libre de Bellas Artes y Artes Industriales

Esta Asociación se complace en comunicar las bases que han de regir en la misma.

1.ª Esta Exposición se celebrará en el palacio de Bellas Artes (Plaza de América), concedido a tal fin por el excelentísimo Ayuntamiento y se inaugurará el día 14 de Abril próximo.

2.ª Dado el carácter libre de esta Exposición, se admitirán todas las obras de artistas profesionales y alumnos con la única condición de que éstas no hayan sido anteriormente expuestas en certámenes de esta localidad.

3.ª Esta Exposición estará integrada por las siguientes secciones: Pintura, Escultura, Dibujo (no académico), Artes Industriales, fotografías de arte, cerámica, hierros y maderas artísticas.

4.ª El número de obras a presentar por los expositores es ilimitado; pero teniendo en cuenta los preceptos del artículo segundo.

5.ª De las obras vendidas en esta Exposición tendrán todos los expositores un diez por ciento de descuento que servirá para ayudar a los gastos de la organización.

6.ª Tanto esta Asociación como la Comisión organizadora nombrada al efecto no serán responsables de cualquier riesgo que puedan sufrir las obras durante el certamen por casos de fuerza mayor.

7.ª La Comisión entenderá en la mejor colocación de las obras, cuya entrega se efectuará a partir de la publicación de estas bases en el referido palacio de Bellas Artes hasta el día 11 del próximo mes de Abril.

8.ª No podrán ser retiradas por ningún motivo las obras expuestas hasta la clausura de la Exposición, pudiendo en caso de fuerza mayor (venta, etc.) ser reemplazadas por otras, teniendo en cuenta el artículo segundo.

9.ª Todo concursante indicará en el boletín al hacer entrega de las obras, precio, especie, título, si está vendida ó no y cuantos catos crea oportunos.

10. Los gastos de envío y retirada de las obras serán de cuenta del expositor.

Por medio de la Prensa se notificará oportunamente la fecha de clausura de esta Exposición. Rogamos la mayor brevedad en la inscripción y envío de las obras, pudiendo para más detalles dirigirse al presidente de esta Asociación a la Escuela de Bellas Artes, Torre Sur, Plaza de España.

AVISO

La Sociedad Española de Comisionistas y Viajantes de Comercio invita a sus consocios y simpatizantes a la reunión que tendrá lugar el próximo domingo 17 de los corrientes, a las once de la mañana, en uno de los salones del Círculo Mercantil, donde una Comisión de la Directiva de Madrid dará a conocer la marcha de la Sociedad, ventajas de la reforma del reglamento y otros extremos. El corresponsal, Vicente Carmona.—Recaredo, 53.

Curso para señoras

Hoy, sábado, a las siete de la tarde, tendrá lugar en el salón de actos del Ateneo la tercera conferencia del curso especialmente dedicado a las señoras. La disertación estará a cargo del escritor sevillano don José María del Rey Caballero, y versará sobre «La moda romántica», estando ilustrada con proyecciones.

El Ateneo de Sevilla se complace en invitar por el presente anuncio a cuantas señoras y señoritas quieran honrarlo con su asistencia.

Rectificación

A las bases para el concurso del cartel anunciador de la Exposición de Primavera, organizada por la Sección de Bellas Artes del Ateneo.

Se comunica a los interesados que la inscripción que deben llevar los citados carteles es: «Exposición de Primavera 1935. Sección de Bellas Artes del Ateneo. Pabellón Central. Plaza de América».

Visitas artísticas

La Sección de Historia continuará el domingo 17 la visita al Museo de Bellas Artes, prosiguiendo así el estudio de la pintura sevillana. El señor Hernández Díaz estudiará especialmente la pintura de Zurbarán. Como de costumbre, la hora de reunión será la de las once menos cuarto ante el citado Museo.

Juegos florales

En el programa de esta Certamen publicado en la Prensa local días pasados se suprimió por error de copia en el tema décimo una palabra que varia substancialmente el contenido de dicho tema; su verdadera redacción es como sigue: «Tema 10.—Colección de cantos populares andaluces armonizados para piano». Sirva este anuncio de advertencia a quienes pueda interesar el tema en cuestión.

El notable publicista y académico don Celestino López Martínez, nombrado miembro del Jurado del tema cuarto, se ha excusado de formar parte del mismo por motivos de salud, habiendo sido designado para sustituirle don Miguel de Bago y Quintanilla.

EL TIEMPO

Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) a las veintidós horas del día 15, facilitado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

La borrasca del Atlántico invade ya las islas británicas, Francia y la península ibérica.

Las presiones altas quedan sobre Europa Central y Oriental.

Llueve por Irlanda, Oeste de Francia y Portugal.

Por España ha llovido por el Cantábrico, Cuenca del Duero, Centro, Extremadura y Oeste de Andalucía.

Los vientos siguen flojos, de componente Sur.

La temperatura máxima de hoy en nuestra península ha sido de 19 grados en Almería y la mínima de dos grados bajo cero en Teruel.

En Madrid la máxima de hoy ha sido de 14 grados y la mínima de cinco grados.

Tiempo probable: En toda España: Cielo muy nublado y lluvias ó lloviznas.

La conferencia del domingo

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: «Mañana domingo, como se tiene anunciado, desarrollará en el Pathé Cinema una conferencia el secretario general de la Ceda y diputado a Cortes, don Federico Salmón Amorín.

Por el tema de la conferencia, «Puro obrero», y por los profundos estudios realizados por el orador en cuestiones sociales, existe extraordinaria animación para asistir a este acto, que empezará a las once en punto de la mañana.

A la una y media se celebrará un almuerzo en honor del conferenciante, cuyos «tickets», al precio de pesetas 16,50, pueden recogerse en las oficinas de Acción Popular, calle 14 de Abril número 21, de cuatro de la tarde a nueve de la noche.»

FIESTAS SAN JOSE Extenso surtido en relojería en general Precios sin competencia Joyería y Relojería DANIEL PASCUAL Velázquez, 13

Un niño se causa lesiones al tirarse del tope de un tranvía en marcha

En la casa de socorro de Triana se curó el niño de ocho años Alfonso Agüez Lozano, domiciliado con sus padres en la Plaza de Chapina número 2, de contusiones con hematoma en la región fronto-parietal derecha, contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo y conmoción cerebral.

Estas lesiones se le produjo al tirarse ó caerse del tope del tranvía 114, de la línea 5, en la calle Castilla.

Los médicos que le asistieron se reservaron el pronóstico.

Por rivalidades profesiones

En la Comisaría de la Plaza de Jáuregui compareció Rafael Gutiérrez Rivas, de cuarenta y seis años, que vive en Lumbreras, 8, denunciando que al transitar por la ronda de Capuchinos le salió al encuentro Agustín Pacheco, que habita en Parras, 9 y 11, y sacando unas tijeras le dijo que lo iba a coser a puñaladas, interviniendo varios transeúntes, que evitaron el que aquél llevara a efecto sus amenazas.

Un robo de cinco gallinas y un gallo

Don Luis Lerdo de Tejada, comandante retirado, habitante en Calería número 3, ha denunciado en la Comisaría que anoche le habían robado de la azotea de su casa cinco gallinas y un gallo, forzando la puerta y rompiendo el candado de la misma.

Cree que el ratero se ha servido para llegar a la azotea del andamiaje de la casa contigua, que está en obras, y opina que el randa es conecedor de la casa.

Un accidente del trabajo

En el Hospital fué asistido de heridas incisivas en la región axilar de-

recha Francisco Sánchez Palomo, de diecisiete años, que vive en San Florencio, 2.

Se produjo las lesiones trabajando en la fábrica de cristal.

Una caída

Carmen Barrios Muriel, de veinte años, sufrió una caída, siendo asistida de traumatismo en la nalga derecha por el médico de guardia en el Hospital, que se reservó el pronóstico.

Herido en riña

En la casa de socorro de Triana se curó anoche José Enriquez González, de cuarenta y dos años, habitante en la choza número 13 de la estación de Triana, en la «Vega del Huesero».

Este individuo fué herido en riña, sufriendo una herida inciso punzada en la parte posterior del tórax, lado derecho, no penetrante al parecer.

Asimismo le fueron apreciadas heridas contusas en la región labial superior, en el vértice de la cabeza y en la ceja izquierda. Pronóstico reservado.

Contrabando de café

El día 13 fué aprehendido por los carabineros Rafael Fernández Fernández y José Ligero Cabrera, de la ronda del teniente coronel primer jefe de esta Comandancia, don Gregorio del Zal y Roca, el camión de la matrícula de Sevilla núm. 10.704, con 25 seras de carbón, procedentes de Segura de León, en las cuales venían, debajo del carbón, 21 sacos de café verde, arrojando un peso de 550 kilos y 979 de carbón, los cuales, así como el camión y los dos inculcados, dueños del café, fueron puestos a disposición del delegado de Hacienda de esta provincia, para verse el fallo administrativo, habiéndose impuesto la penalidad de pesetas 23.698,44.

Cartera de Noticias

En atenta comunicación nos participa don Antonio Ros, cónsul de primera clase de Cuba en Sevilla, que ayer mañana asumió la dirección de dicho cargo, del cual le hizo entrega el vicecónsul, don Rafael Nieto y Cortadellas.

Muy agradecidos al ofrecimiento del señor Ros, deseándole el mayor acierto en su gestión.

El número del cupón benéfico de la Sociedad de ciegos La Hispalense premiado el día 15 ha sido el 15.

— Mercado aceitero sevillano. Información diaria —

Aceite corriente, bueno, base tres grados de acidez, a 68 y medio reales la arroba de once y medio kilos.

— Aviso —

Se advierte a los mozos del servicio ordinario alistados en esta capital en el reemplazo de 1934, y a quienes haya correspondido por el sorteo formar parte del cupo de instrucción, la obligación que tienen de presentarse antes del día 30 del corriente mes en la Caja de Recluta, situada en la calle Pascual de Gayangos número 23, en cualquier día laborable, de diez a doce de la mañana, para anotarle a cada uno en su cartilla militar el Cuerpo a que ha sido destinado.

Llegó de Madrid el coronel don Juan Moreno Luque.

En viaje de turismo ha llegado de Gibraltar, con su señora, el teniente coronel de la Armada inglesa Mr. Burney.

Han llegado de Cádiz don Francisco Abarzuza y de Constantina don Rafael Alvarez de Sotomayor.

Ayer llegó de Madrid, a donde regresa hoy, don Rafael García Ormaechea.

Regresó a Jerez de la Frontera el director de Monte de Piedad y Caja de Ahorros jerezano, don Federico de Mantara.

El Liberal Los números de nuestros teléfonos son: Administración . 26367 Redacción . . . 25348

Procedentes de Madrid, pasan unos días en Sevilla el abogado don Angel Domínguez y Díez de la Cuesta y el oficial del Ejército don José Ramón Sobrino y Marralópez.

Colegio Oficial de odontólogos de la cuarta región

Este Colegio, aprovechando la visita de los ilustres miembros del Consejo General de Colegios a esta capital, ha organizado para el lunes 18 de Marzo actual, a las nueve y media de la noche, una conferencia a cargo del eminente compañero don Laureano Mariscal y Heras, de Zaragoza, que disertará sobre el tema «Higiene y profilaxis dental», cuyo acto tendrá lugar en el local del Colegio.

A continuación, el colegiado don Arturo Pérez Cortés presentará a los compañeros una jeringuilla de alta presión, con émbolo regulador, de la que es autor, en unión del señor Nogueras.

Lo que se pone en conocimiento de los señores colegiados, rogándoles su puntual asistencia.

El secretario accidental, Eduardo L. Ubreva y Buzón.

Los conciertos de la banda municipal

Programa del que ha de tener lugar mañana domingo 17 de Marzo, a las once y media, en la plaza de San Fernando:

Primera parte

- Primero. «Ragón Falez» (primera vez), El Cebrían. Segundo. «La princesa del dólar» (valse), Leo Fall. Tercero. «Danza española número 6», Granados. Cuarto. «D. Juan» (obertura), Mozart.

Segunda parte

- Quinto. «Tanhauser» (marcha), Wágner. Sexto. «Danza árabe» (primera vez), Tchaikowsky. Séptimo. «Marcha característica» (primera vez), Tchaikowsky. Octavo. «Fiesta rusa» (primera vez), Frigola.

Compañía Naviera Sota y Aznar

SERVICIO RAPIDO

El buque á motor

Araya Mendi

saldrá de Sevilla el día 19, admitiendo carga los días 18 y 19, para los puertos de Cádiz, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander, Bilbao y Pasajes.

Para informes, á su consignatario, don Eladio R. de la Borbolla, Paseo de las Delicias, edificio del Hotel Cristina. Teléfonos 24442 y 24905.

FABRICA DE MEDIAS EN SEVILLA

Despacho: CORREDURIA, 19

Publicidad general

INDICADOR ECONOMICO

INDICADOR ECONOMICO

PRECIO:

Diezcéntimos por palabra y día

Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

- Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio .0,10
- De 5,01 a 10,15 > 10,01 a 50 0,20
- > 50,01 a 100 0,30
- > 100,01 a 250 0,50
- > 250,01 a 500 0,75
- > 500,01 a 750 1,00
- > 750,01 a 1.000 1,50

MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Oñate, especialista. Mata. 14.

Alvarez, médico dentista. San Juan de la Palma. 12.

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

Se arrienda accesorio plaza Europa, Razon, Pasaje de Europa.

Arriendo almacenes, Torneo, 52, Valparaíso, 7.

Partidos á cuarenta pesetas. Razon, Res, 17.

Arriéndose pisos económicos Enladrillada, 9.

Arriéndose almacén con cauderas, fábrica jabón. Zaragoza, 19.

Alianza, 13. Bonito piso independiente, junto informarán.

Reinoso, 3. Pisito bajo izquierda Informar portera.

Dos pisos principales, económicos, con baño, Rodrigo Triana, 99.

Arriéndose dos pisos, cinco y siete habitaciones, cuartos baño, Regina, 3. Razon, principal derecha.

Preciosos pisos modernos. Razón Alejo Fernández (portera), Puerta Carne.

Pisos en calle XVII del barrio Nervión. Razón, Villa Josefina.

Pisos, casas, locales, encontraré lo que desee viniendo á Guerrero. Miguel Cid, 28.

Garaje ó almacenes, 40 ptas., junto Castilla, 166.

Piso tercero, Orfila, 10.

Bajo para industria, Orfila, 10.

Habitaciones exteriores familia honorable, Sales Ferré, 18.

Arriéndose pisos económicos Corinto, 74 C, esquina Enladrillada.

Barato arriendo garaje, almacén ó guarda muebles, Plaza Mendizábal, 3.

Arriéndose casa principal, Tarifa, 6. Verse, de doce á una.

Arriendo Tejar del Moro, tres hornos y hermosos almacenes. Manuel Arellano, 8.

Accesorio vivienda. Huertas, 12, segundo.

Se arrienda segundo, cuarto baño, Castellar 59.

Arriéndose local para industria. Jovellanos, 8, esquina Sierpes.

Arriéndose pisos, Feria, 45.

Alquiler bonita casa cinco habitaciones, Santa Rufina, 16.

Arriendo casa entera ó parte. Feria, 162.

Arriendo 375 pesetas hotel, Florida, 11. Verse, once á cinco.

Pisos 24 duros. Torres, 14.

COMPRA

Sellos Correos. Compran sueltos diferentes calle Doña María Coronel 27. También colecciones. Cambios.

Compro papeletas de Monte de Piedad, pago 750 gramo oro fino. Casa de Cambio. O'Donnell 18. Teléfono 22.137.

Casas, compra, venta, arrendamientos. Guerrero. Miguel Cid, 28.

Compra venta. Moret, 27.

VENTAS

Medias Cine, par 390, tres pares 11 pesetas. Fábrica de medias. Salmerón, 23.

Fricciones alcohol romero, litro 5 pesetas. Perfumería Salmerón, 23.

Ciclistas, gran oportunidad, cubiertas 6'25; Michelin 7'50, cámaras 2'75. El Turista. Trajano, 14.

Coñoma Oriental, 3'50 litro. Perfumería, Salmerón, 23.

Carbones minerales y vegetales, cenizas, arroba 2'80. Domicilio. Teléfono 31779.

Registradora Nacional buen estado, cuatro cajones. Azafrán, 5.

Máquina Singer, 35 duros. Azafrán, 39.

Auburn cerrado, siete plazas, 14.331, nuevo, 3.500. Crespo, calle Arenal.

Licido radiofonos alterna. San Pablo, 48.

Vendo mantilla negra. Castellar, 42.

Enseres bar, Palmas, 107, interior, Cueli.

Pepitas, los regalos más bonitos, maquinillas de coser, maletines colegial. Murillo, 5.

Véndense varios muebles. Alonso el Sabio, 15.

Chrysler Imperial siete plazas, seminuevo, muy barato. José Payán, 22, Camas.

Véndese burro enganchado carro ó independiente. Adelantado, 21.

Discos, fonos, radio, accesorios, reparaciones. Ramón Delclós, Méndez Núñez, 19.

Alcalá Guadaíra, Silos, 3, vendo arriendo cambio recreo por casa Sevilla.

Muebles americanos para oficinas á precios de liquidación, plaza Duque 8.

Chevrolet, vendo motor completo seis cilindros, perfecto estado, barato. Garage Metropol.

Renaults ocho, doce. Santander, 5.

Realización fonda. Gamas níquel esmaltadas, aparadores, bastoneras, cómodas, mesas escritorio, archivadores. Pedro Miguel, 18.

Parcela, casas desde 6.500 pesetas, 40 x 100, entrada; resto, convencional. Venta Salud Urbano.

Casa 170 metros, próxima Puerta Carne, propia para industria, con vivienda, 17.000 pesetas. Cruces, 12.

Véndese panadería sin enseres. Cerro Aguila parcela 894.

OFERTAS

500-1.000 mensuales, haciéndonos circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes: Apartado 544 Madrid.

Niqueado, cromado, platero. Vidrio, 24. Teléfono 75.440.

Propietarios arrendarán antes y sin ningún gasto los pisos mandando nota de ellos á Guerrero, Miguel Cid, 28.

Traspaso dos casas amuebladas. Razon, Molino, 8.

Consultorio venéreo sifilitico, piel, fimosos, análisis de sangre. Dr. Berméjo. Trajano, 24. Consulta, dos á cuatro. Económica, seis á ocho.

Traspaso comestibles económico con ó sin vivienda. Razon, Bodegas Chiclana, Amor de Dios, 36.

Traspaso magnífica peluquería señoras. Lista Correo, cédula 368.264.

Automovilistas. Garage Metropol jaulas cerradas, 30 pesetas mes. Jaulas cerradas para coches tránsito tres pesetas diarias.

Modista madrileña rápida, 14 Abril, 58.

Por ausencia traspaso taberna buen sitio, negocio en marcha. Razon, San Marcos, 1, puesto de fruta.

Amá cría primeriza, 18 años. Zaragoza, 32.

Traspaso pescadería, freidoría por no poderla atender. Razon, Javier Lasso la Vega, 7, de seis á ocho.

Modista ofrece á particulares. Barrio León, Angel Solan, 22.

Aumento sus ingresos dignamente. Los empleados de Banca y los funcionarios del Estado en provincias podrán aumentar sus ingresos representando en todas las ciudades y pueblos una institución de Madrid para intercambio mercantil, financiero y social y editorial, con secciones bursátil, contenciosa administrativa, seguros, ahorro, previsión y editorial, etc., etc. Escribid con referencias al apartado número 9.010. Madrid.

DEMANDAS

Granja avícola plena producción desea colaborador con algún capital ó terreno para ampliarla; negocio garantizado. Escribid Meléndez, Agencia Galerín, García de Vinuesa, 18.

La Violeta, Salmerón, 11, se necesitan oficiales sombreros señora.

Hacen falta oficiales y ayudantes de sombreros de señoras. Benítez, Francos, 36.

HERNIADOS

Osuna. Herniados: Espectancista Pérez Ruiz visitará Osuna martes 26 Marzo, hotel Rodriguez.

Ecija. Herniados: Acudid jueves 28 marzo hotel Central, curaréis con método «Salus», que suprime bragueros, operación, inyecciones; cura racional. En Sevilla, visita diaria, Ortiz de Zúñiga, 5.

Puente Genil. Herniados: Especialista Pérez Ruiz visitará en Puente Genil, viernes 29, hotel España.

Córdoba. Herniados, acudid todos sábado 30 Marzo hotel Simón; curaréis radicalmente. Visita diaria en Sevilla, Ortiz de Zúñiga, 5.

Angélica. ¿Sabéis lo que es?

Angélica salvará la humanidad. ¡Acordaos!

Angélica evitará sufrimientos, penas, disgustos. Dará alegría, juventud, vigor.

Angélica estará en todo domicilio; buscadla.

HUESPEDES

Pensión, 3'50; o a m a, una peseta. Aire, 18.

Habitaciones amuebladas, camas para hombres. Molino, 8.

Habitación caballero sólo dormir, exterior. Torrejón, 24.

Estable dormir independiente. Mendoza Ríos, 33.

Admito un huésped Azofaifo, 3.

Habitación amueblada, estable, para caballero, casa particular. Leocillos, 14.

PERDIDAS

Pérdida canario mixto verdón, por calle Feria. Gratificarán entrega Antonio Susillo, 11, señor Izquierdo.

RAYOS X. Enfermedades de estómago ó intestinos. Dr. CAMILO MURILLO

Ballén, 17. Teléf. 23.130. CONSULTA A LAS TRES

LUBRIFICANTE AIGLON AUTO-OIL

Lea todos los días "El Liberal" de Madrid

Tortura de los Pies



Acabada en 3 minutos

No se desesperen ustedes, pues pasaron ya aquellos tiempos en que era inevitable aguantar un suplicio de tortura en los pies! Actualmente, puede usted librarse en el acto de las peores hinchazones, quemazón y demás dolores en los pies sensibles, sea cual fuere la causa. Compre simplemente un paquete de Saltratos Rodell y eche un puñado de los mismos en agua caliente para un baño de pies. En el instante en que usted sumerja los pies en este baño oxigenado y curativo, cesará toda inflamación en sus tejidos irritados, se restablecerá la circulación sanguínea de tal forma, que sus pies se encontrarán calmados y remozados. Con esta sencilla receta, diariamente millares de pacientes encuentran alivio en tres minutos, cuando vivían desesperados por creer que no había medio de poner término á sus males de pies. Los callos y durezas se reblandecen, pudiendo extirparse por completo. Los Saltratos Rodell son de éxito seguro y por eso podemos garantizar su resultado. Adquiera hoy mismo un paquete de estas maravillosas sales y empiece el tratamiento esta noche y se vencerá. Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden, á un precio insignificante, en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y Centros de específicos.



Los pequeños deben estar alegres

Cuando note en ellos malhumor ó tristeza, generalmente es debido á un desarreglo intestinal, acuda en seguida á un buen purgante, éste puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso no olvide que el más eficaz y agradable de todos es el aceite de Ricino «Golos». Envasado en un lindo vasito de cristal.



BLNORRAGIA (PURGACIONES)

en todas las manifestaciones URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc. en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJO, etc. en la mujer, por conductos y rebeldes que se curan, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz con los CACHETS DEL Dr. SOIVRE.

Los depuran la sangre y los humores, comunican á la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas sus admirables resultados se experimentan á las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta el completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario, curándose el paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc. tan peligroso siempre por las complicaciones que exponen y nadie se entera de su enfermedad.

Basta tomar una caja para convencerse de ello. Recibirá siempre los legítimos CACHETS DEL Dr. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de escasos ó nulos resultados. Venta 6'60 pts. caja, en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Extane

quita manchas

Producto nuevo, fácil y rápido para quitar manchas sin estropear los tejidos delicados.

PÍDALO EN LAS BUENAS DROGUERIAS

Por mayor: Busquets Hnos. y C., Cortes, 581-A, Barcelona.—Suoursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Palma Mallorca.

Accidentes del trabajo en la INDUSTRIA, en la AGRICULTURA y de MAR INCENDIOS

Mutua General de Seguros

MADRID ALCALA, 67 (Próximo traslado) SEVILLA SAN PABLO, 49 BARCELONA BALMES, 17 y 19 Y DOSCIENTAS AGENCIAS POR TODA ESPAÑA

INFORMACIONES VARIAS

"El Liberal" en Huelva

NOTAS DEL DIA

EN HONOR DEL SUBSECRETARIO DE COMUNICACIONES.—ACTO COLOMBINO A BORDO DE LA CARABELA «SANTA MARIA»

Con motivo de la estancia en Huelva del subsecretario de Comunicaciones, señor Rey Mora, será obsequiado con un banquete por sus amigos políticos, en el Centro de Instrucción Comercial.

plaza de las Monjas, la banda municipal.

El Ayuntamiento de La Palma ha acordado rotular una calle con el nombre de Carlos M. Morales, alcalde que fué de aquel pueblo y uno de los principales impulsores de la industria vinícola del Condado, y otra calle con el nombre de Doctor García Pichardo, ilustre médico, hijo de La Palma, que desempeñó, entre otros cargos importantes, el de presidente de la Diputación provincial.

También acordó el Ayuntamiento restituir el nombre del gran pedagogo y orador Manuel Siurot, á una vía principal de aquel pueblo.

Ha dado á luz una niña la joven esposa de nuestro estimado amigo don Antonio Garrido Díaz. Sea enhorabuena.

Pepe de la Rábida.

SOCIETARIAS

Convocatoria

La Sociedad de empleados de espectáculos públicos, taquilleros, porteros, acomodadores y similares, convoca á todos sus afiliados á la reunión general que se celebrará mañana domingo, á las diez de su mañana, en el Pasaje de Andreu, 2 (salón Benavente), con el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior, presentación del estado de cuentas, solución al problema de las solicitudes y buscar la fórmula de arreglo de los compañeros microscos, y proposiciones generales.

JEREZ

El mitin del domingo

Se tienen noticias de que don José María Pemán tal vez no pueda concurrir al mitin organizado por el Bloque nacional se celebrará mañana domingo en el teatro Eslava. Para ese caso, los señores de la Comisión organizadora han solicitado á don Antonio Goicoechea, que ha accedido con mucho gusto á venir á Jerez para tomar parte en el mitin, caso de que el señor Pemán no pudiera.

Sentido fallecimiento

A los quince meses ha dejado de existir el precioso niño Manolito Pareja y Gey, hijo de nuestro querido amigo y compañero el redactor de «El Guadalete» y corresponsal informativo de EL LIBERAL de Sevilla, don José Pareja Isla.

El acto del sepelio ha constituido una numerosa y sentida manifestación de duelo.

Sobre el ataúd fueron colocadas dos hermosas coronas de flores naturales. Figuraban en la presidencia del duelo el alcalde, don Juan Narváez; el juez de instrucción del distrito número 1, don Antonio de Córdoba, don Joaquín Fuentes, don José Sánchez Esteve, don Francisco de Cala Gamboa, don Francisco García y don Manuel Pareja Isla.

Sepa el buen amigo y camarada que le acompañamos en estos momentos de dolor, extendiendo el sentimiento de nuestro pesar á la familia doliente. —Dejó de existir á edad avanzada nuestro respetable convecino don Ricardo Sánchez Hernández, antiguo y conocido afinador de pianos, muy inteligente en materia de música.

Nuestro pésame á la familia doliente.

Boda

En la Colegiata contrajeron matrimonio la bella señorita María Pe-

pa Sánchez Amares y el apreciable joven don Luis Angioletti Rivas.

Bendijo la unión el coadjutor, don Casimiro Fernández, y fueron padrinos el padre de la desposada, don José Sánchez González, y la tía del contrayente, doña Rosario Angioletti, viuda de Martínez.

De testigos actuaron don José Esteve Guerrero y don Antonio Luis Peña Sánchez. Que sea enhorabuena.—X.

CADIZ

De la proyectada excursión á Madrid.—Otras noticias.

Continúa con gran entusiasmo la organización del viaje de las fuerzas vivas de Cádiz, San Fernando y Puerto Real á Madrid, para gestionar asuntos de vital interés para esta ribera.

Desde luego, quedó decidido que el viaje se haga por carretera, saliendo de Cádiz á las tres de la tarde de hoy sábado, para llegar á Córdoba á las diez de la noche. Allí cenarán y pernocrarán los excursionistas, para salir á las diez de la mañana del domingo.

El almuerzo se hará en Manzanares ó Valdepeñas, siguiendo á las tres de la tarde, con el fin de llegar á Madrid á las siete.

La caravana la integrarán veintiséis coches particulares, cuatro autocars y otros cuatro coches de alquiler, grandes, calculándose que los excursionistas serán unos 300.

—Víctima de penosa enfermedad ha dejado de existir nuestro convecino don Juan González Yerles, á cuya familia enviamos el pésame.

—En la carretera general, en el lugar conocido por la Cortadura, se ha registrado un grave accidente de automóvil.

El coche de la matrícula de Barcelona número 48.501, conducido por su propietario, don Gabriel Olmedo Marica, de 35 años, vecino de Bilbao, chocó contra los arquillos de la carretera, saliendo despedida Dolores Fernández Sánchez, de 25 años, tanguista, que resultó con varias heridas de pronóstico reservado.

El conductor fué detenido en el interior del coche, en donde se quedó dormido después del accidente.—F. Gómez.

Tiene más eficacia el socorro á través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar á aquella entidad.

EL LIBERAL Sevilla

FOLLETIN núm. 75

EL PELUQUERO DEL REY

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

—Señor Hernando—replicó el peluquero, que no sabía cómo salir del apuro—, gastamos el tiempo en balde.

—Al menos vos.
—No me conviene hacer lo que deseáis; pero si otra cosa, y por ello no tendréis que pagarme.

—¡Callar!
—No.
—Entonces...

—Diré al rey lo de las cartas; pero añadiré que vos me lo habéis rogado.

—¿Cómo lo probaréis?
El peluquero miró á Hernando sin saber qué decir.

—Está visto—añadió el escudero sin dejar el tono burlón—, que el cambio de fortuna os ha trastornado.

—Dejemos la broma.
—Pues muy de veras os hablo, y deberíais comprender que en el caso que pensáis, mi negativa tendría más fuerza que vuestra afirmación. Ni vos conocéis mi plan, ni el rey puede siquiera sospecharlo, y así, cómo había de creer su majestad que yo había buscado mi perdición, puesto que otra cosa no parece ni se comprende que sea el descubrimiento de lo que antes he llamado tan cuidadosamente!

—Señor Hernando...
—Convencidos, de esa manera no conseguiríais más que complacerme, porque el resultado sería que supiese el monarca lo que yo deseo. Hacedlo, pues; os quedaré agradecido, pero guardaré mis escudos.

El razonamiento de Hernando puso á Canuto en mayor aprieto del que estaba: no tenía contestación al argumento; el rey no creería nunca que su escudero había querido que descubriese los abusos cometidos en tanta audacia.

—¿Qué queréis—dijo para sí el escudero—? Este hombre vale tanto como el de los anteojos; pero no importa, lucharemos y al fin veremos quién vence. Por ahora lo que me conviene es dar otro rumbo á la cuestión: ya sé para mi gobierno que el secreto de las cartas no es una espada de Damocles, sino de Hernando, un arma que estorba y compromete en vez de servir para defenderse ni atacar.

—¿Qué pensáis de lo que acabo de

deciros?—preguntó el escudero.—¿Os decidís á ganar los escudos de oro que os he ofrecido?

—No.
—¿Pondréis en práctica vuestra idea?

—Tampoco.
—¿Entonces?

—Desde que me llevásteis á la cárcel me horroriza la idea de meterme en intrigas, y estoy resuelto á no entender en la vuestra, aunque me diésteis tanto oro como se ha traído de las Indias.

—Mirad que otro se llevará la ganancia.

—¡Llévela en buen hora y hágale buen provecho, que yo la perdono á trueque de vivir descuidado. No sabemos lo que puede suceder, y más calabozos, señor Hernando, no los quiero.

—Haced lo que os plazca; pero si atendéis mi súplica...

—No, no.
—Quedemos en paz.

—Otra cosa nos conviene.
—Decid cuál es.

—Baber una botella, olvidar lo pasado y ser buenos amigos.

—Acepto.

—De todo corazón.

—Y protegernos mutuamente...

—No hay más que hablar.

—¡Marcelo, maese Marcelo!—gritó Canuto—. Otra botella.

El doctor Cañete había conseguido su objeto.

Una reconciliación es siempre un buen pretexto para emborracharse.

No lo hicieron así nuestros amigos; pero Canuto al menos salió de la taberna con esa alegría que produce el vino antes de embriagar.

Hernando estaba completamente sereno.

Ambos se miraron con desconfianza; pero el escudero había conseguido saber á qué atenerse, mientras que el peluquero había quedado confuso y sin poder adivinar los proyectos de Hernando.

—Ya puedo estar casi seguro de la indiscreción de este pobre diablo—decía Prieto, mientras se dirigía á su casa—. El golpe le ha cogido tan de sorpresa, que no se desarturdirá en una semana. No quedará descontento de mí el hombre de los anteojos. Está visto; la fatalidad

persigue á Canuto: está destinado á morir sin saber por qué, á ser el alma de las intrigas, sin saber qué fin se siguen.

Canuto, en medio de la falsa y pasajera alegría del vino, estaba descontento.

—¿Qué intentará ese cortesano diabólico?—decía—. ¿Qué habrá inventado?... ¡Oh!... Y no ha faltado mucho para que me haga picar el cebo. Dios sabe lo que se hubiera armado si menos cauto yo, acepto el negocio y digo al rey lo que pasa... ¡Torpe de mí!—exclamó dándose una palmada en la frente y agitándolo muchas veces su larga nariz—. Ya lo comprendo... Hay quien por ver tuerto á su enemigo se salta los dos ojos, y esto debe suceder al señor Hernando. Si yo dijera al rey lo de las cartitas amorosas de su hijo, sería cierta la perdición del escudero; pero la mía no da lugar á duda, porque yo soy también criminal por haberme prestado á llevar y traer los tales papeles, sin que me valga alegar ignorancia, pues al fin era, cuando menos, engañar á una madre. ¡Oh!... La espada de ese señor Damocles tiene dos filos que hieren á la vez al que descarga el golpe y á quien se le asesta. Esto no me lo había dicho el de los anteojos... Vale más envainarla. De buena me he librado; renuncié las ventajas del amezazante espadón: no quiero ser de los que ciegan por dejar á otro tuerto. ¡Y comprendí el plan mal intencionado del escudero!... Bien dice, que esta noche no estoy á mi altura; pero todos los hombres tienen momentos de ofuscamiento y torpeza, y al mismo Hernando, y aún al de los anteojos le sucederá: hay días en que parece que tiene uno la cabeza vacía.

Llegó Canuto á su casa y encontró á Felipe Augusto esperándole para salir.

—¿A dónde vas?—le preguntó el peluquero.

—A la calle—contestó el doncel.

—Eso no es decir nada, señor Felipe Augusto—replicó Canuto con gravedad—. Quiero saber á qué sitio vais y con qué fin. ¿Lo entendéis, señor atrevido?

—Lo entiendo; pero como es tarde y me esperan, dejo las explicaciones para mañana.

—¿Qué estáis diciendo? ¿Qué lenguaje es ese?

—Señor Canuto...

—Esta noche no se sale.

—¿Por qué?

—Porque no quiero.

—¿Habéis olvidado lo que tenemos convenido?

—Se acabaron todos los convenios, porque ya son innecesarios. Mi prisión dió al traste con todas las intrigas, y nada tenemos que hacer más que vivir honrada y tranquilamente.

—Me gusta la honradez; pero aborrezco la tranquilidad.

—A pesar de eso me obedeceréis.

—Me espera mi amigo Cornejo.

—Mañana los verás.

—Señor Canuto—replicó energicamente el maneco—, perdonad si os digo que hasta aquí hemos llegado. El peluquero agitó la nariz y miró con extrañeza al doncel.

—No comprendo—dijo.

—Os lo explicaré.

—Pero cuidado.

—Lo tengo.

—Sepamos...

—Habéis cerrado para siempre la tienda y perséis despediros de vuestros parroquianos.

—Lo segundo no es cosa decidida.

—El rey lo manda...

—Adelante.

—Desde hoy yo os sirvo para nada como no sea para hacer os gasto.

—¿Y qué?

—Que no quiero comerme lo que no puedo pagar. Ninguna obligación tenéis de mantenerme...

—Señor Felipe Augusto!

—Estoy decidido á buscarme la vida como pueda, aunque honradamente.

—¡Oh!...

—Pero separándome de vos.

—¡Negra ingratitud!—exclamó el peluquero, levantando los brazos como para demandar al cielo ayuda.

—¿Me llamáis ingrato porque no quiero seros gravoso?

—¿Y lo que me cuestas, rapaz sin corazón?

—Eso no teníais esperanza de cobrarlo si no parecían mis padres y eran ricos.

—Pero separándote de mí, ni aún esa esperanza me queda. ¡Oh, ingrato sin igual!

—No, no soy ingrato: decid que puedo servirlos y ganar en vuestra casa lo que me como y me quedaré; pero en cambio os suplicaré que no me mortifiquéis.

—¿Y todo porque le prohibo salir á media noche en busca de aventuras!

—Lo cual es una injusticia...

—Cuidado con lo que se dice!...

—Un abuso.

—Esto pasa ya de raya.

—¿Qué sacáis de tenerme aquí encerrado?

—Felipe—dijo el peluquero con más dulzura, porque le convenía transigir—, no conoces el mundo y te perderás.

—Pero conozco lo que me conviene.

—Sospecho, y ya sabes que rara vez me equivoco, que te trae trastornado algún amoroso devaneo.

—¿Y aún cuando fuese así, en qué consistiría el delito? ¿No estuvisteis vos también enamorado en vuestra juventud?

—¿Con que es cierto?

—No hago más que suponer para contestaros.

guro. Ya sabéis que pico muy alto.

—Va á confesar—dijo para sí Canuto.

Y luego añadió en voz alta:

—Es que tanto peca á veces to mucho como lo poco, y si te enamoras de quien esté muy por encima de tí, encontrarás inconvenientes que sean tu mayor desgracia.

—Dejemos ese punto.

—No, que es interesante.

—Pues no estoy enamorado.

—La verdad...

—Ya la sabéis.

—No te creo.

—Haced lo que es plazca.

—Dí la verdad, que yo te prometo mis consejos y ayuda.

—Gracias.

—¿Los desprecias?

—No; pero son innecesarias por ahora.

—Eres testarudo...

—Menos que vos.

—Otra vez te desvergüenzas!

—Acabemos, señor Canuto.

—¿Queréis saber mi determinación con respecto á la tuya?—dijo el peluquero.

—Sí.

—Tengo pensado conservar la parroquia y que la sirvas tú, de cuya manera ganarás más de lo que puedas comer.

—Entonces me quedaré, porque quiero servirlos.

—Nunca he dudado de tu buen corazón.

—Pero teped presenté que no renunció á mis salidas nocturnas.

—Te perderás, Felipe Augusto.

—No importa.

—Oye mis consejos.

—No me convenceréis.

—¡Oh!... Acabará por hacer tu gusto...

—Que es el vuestro, porque me amáis.

—Pero sólo por esta noche tienes licencia.

—Bien.

—¡Estás contento así!

—Contento estoy, porque supongo que alguna vez más seréis condescendiente.

—Te equivocas; ya conoces mi carácter...

—Hasta mañana, señor Canuto—dijo el maneco.

Y salió, dirigiéndose apresuradamente á la calle del Sacramento, porque ya eran las once y media.

XXXII

Canuto empieza á recibir pruebas de su privanza

Al día siguiente, cuando el rey se peinó al levantarse, mandó á su peluquero que volviese á las once en punto.

Excusamos decir que el peluquero obedeció con la exactitud que era consiguiente; pero lo que no sabían nuestros lectores es que tuvo que

LA JORNADA PARLAMENTARIA

El ministro de Agricultura dió lectura á un proyecto modificando la base adicional de la ley de arrendamientos rústicos.-Siguió la discusión de las bases para la nueva ley municipal, quedando aprobada la 19, y el conde de Romanones accedió al aplazamiento de una pregunta que tenía anunciada al ministro de Estado.

Madrid 15.—A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba. Los escaños muy desanimados. En el banco azul, los ministros de Estado, Marina y Hacienda. Se lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

El ministro de Agricultura lee el proyecto de ley modificando la disposición adicional segunda de la ley de arrendamientos rústicos :

El ministro de Agricultura, desde la tribuna de secretarios, lee el proyecto de ley que modifica la disposición adicional segunda de la ley de arrendamientos rústicos, y después toma asiento en el banco azul. Sin discusión se aprueban los dictámenes de la Comisión de peticiones sobre los señalados en los números del 48 al 58. También sin discusión se aprueban los dictámenes de la Comisión de Suplicatorios, denegando las autorizaciones solicitadas por el Tribunal Supremo para procesar, por artículos publicados en diversos periódicos, á los diputados señores González Peña, Amador Fernández, Bolívar, Pujol, Sáinz Rodríguez, Negrín, Margarita Nelken, Hernández Zancajo y Lamóneda.

Otro dictamen de la Comisión de Agricultura :

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de incremento de las áreas de pequeño cultivo. El señor Azpeitia, popular agrario, contesta, en nombre de la Comisión, á la defensa que el señor Alvarez Mendizábal, radical, hizo de su voto particular en la última sesión en que se trató de este tema. —El problema—dice—es secular en Extremadura. Se resolvió de manera análoga en el siglo XVIII. Opina que el decreto de 1932 era consecuente; pero lo que ahora se trata de hacer no resuelve el problema, porque no es una solución entregar las tierras á quien no tiene medios de cultivarlas. Hay que esperar, además, los efectos jurídicos de la ley de arrendamientos, recientemente aprobada. No se explica que el Estado imponga coactivamente á los propietarios el arrendamiento de las tierras. El señor Del Río (don Cirilo) : A mí me pidieron que lo hiciera por decreto. El señor Azpeitia insiste en su afirmación de que no se va á resolver el problema del paro campesinos. El señor Alvarez Mendizábal rectifica, y dice que en Extremadura hay más de 40.000 yunteros que carecen de tierras de cultivo, por causas que ahora no van á analizarse. Defiende su voto particular, que es la reproducción del proyecto del ministro, rechazado por la Comisión, y dice que está dispuesto á retirarlo si surgiera alguna fórmula que permita abrir discusión sobre este problema. El señor Azpeitia rectifica y propone la retirada del dictamen y del voto particular.

Interviene el señor Gómez Fernández :

Interviene el ministro de Agricultura, y dice que, por las palabras pronunciadas por el señor Azpeitia, deduce que la Comisión no se ha dado cuenta del alcance de su proyecto. No se trata de un problema del paro. Lo es de falta de tierras. El señor Daza, independiente, interrumpe, y el ministro le replica diciendo, que si por socialismo se entiende la reforma de lo que está mal organizado, él es socialista. El señor Oriol de la Puerta, popular agrario : S. S. tiene casas. El ministro de Agricultura : Las tengo y sin ningún piso desocupado, prueba de que las rentas son bajas. Si el Estado me propusiera alquilarme pisos para personas que no los pudieran tener, pagándome la renta catastrada y garantizándome el pago con una fianza, no tendría inconveniente alguno en arrendarlos. Varios diputados: No hay paridad entre uno y otro problema. Continúa el ministro de Agricultura, y dice que hay un problema de hambre, con el que no se puede jugar. El señor Oriol de la Puerta : ¿Por qué no extiende las ocupaciones á Cuenca el señor Alvarez Mendizábal?

El señor Alvarez Mendizábal :

El señor Alvarez Mendizábal : Pe- dí que el proyecto tuviera un carácter general y no se circunscribiera á Extremadura. Continúa el ministro de Agricultura, y dice que el patrimonio familiar sería la mejor solución; pero, ¿cómo se va á hacer eso por decreto? Yo no puedo traer otra fórmula, si no la aceptáis no será porque no me haya preocupado de afrontar el problema ante la Cámara. El señor Casanueva, popular agrario, como presidente de la Comisión, dice que el problema es uno de los más difíciles que ha tenido que abordar aquélla. Es una consecuencia de los errores del bienio. Se destruyó la propiedad y se entregaron las tierras á personas que talaron el arbolado y labraron la que no era susceptible de laboreo. Termina diciendo que la Comisión no tiene más remedio que rechazar el voto particular del señor Alvarez Mendizábal.

Una votación :

El ministro de Agricultura interviene brevemente, insistiendo en los argumentos expresados en sus intervenciones anteriores y pide que sea votado el voto particular del señor Mendizábal, que restablece el primitivo proyecto, que fué rechazado por la Comisión.

La votación da el siguiente resultado: á favor del voto particular, 115 votos; en contra, 82. Han votado en contra del voto las derechas y á favor las izquierdas. Del bloque gubernamental han votado á favor los radicales y parte de la Ceda. Otra parte de la Ceda y los agrarios han votado en contra.

Explican su voto en breves intervenciones los señores Díez Pastor, de Unión Republicana; Rodríguez Jurado, popular agrario, de los que han votado en contra del voto particular; Lamamié de Clairac, tradicionalista, y Ventosa, de la Lliga regionalista.

Este opina que con arreglo al nuevo Reglamento no puede presentarse voto particular contra la totalidad del proyecto.

La presidencia manifiesta al orador que quedará garantizado el derecho de discusión de cuantos deseen intervenir.

El presidente: Tiene la palabra el señor Figueroa y Torres para hacer una pregunta al ministro de Estado.

Ante una intervención del conde de Romanones :

El ministro de Estado pide la palabra, y dice que supone que la pregunta anunciada por el señor Figueroa y Torres será interesantísima; pero que la excesiva prolongación que ha tenido el debate anterior ha retrasado la hora señalada, y se encuentra, como ministro de Estado, en la obligación de acompañar, en un acto oficial que se ha de celebrar en la Unión Iberoamericana al Presidente de la República. Por eso, dice, me he querido adelantar con estas explicaciones al señor Figueroa.

El señor Goicoechea, de Renovación Española, entiende que ante un asunto de la importancia del que va á plantear el conde de Romanones, el ministro de Estado no debe marcharse del banco azul.

El ministro de Estado: Yo me he propuesto no tratar nunca los temas internacionales improvisadamente y sin antes consultar con el Gobierno y revisar la documentación existente en el ministerio de Estado.

El señor Figueroa y Torres entienden que la marcha del ministro de Estado estaría justificada si se tratara de una pregunta sobre una carretera ó algún punto de interés secundario.

Respecto á la preparación que ha dicho el ministro habría de hacer, entiende el señor Figueroa que un ministro no sabe nunca qué punto va á tratar un diputado cuando le va á hacer una pregunta. Así, pues, yo estoy dispuesto á desarrollar mi pregunta hasta el final, aunque el ministro de Estado no esté en la Cámara.

El ministro de Estado ruega al señor Figueroa y Torres que aplaze su pregunta para otro día. El presidente de la Cámara dice que aunque la figura del señor Figueroa y Torres le merece los mayores respetos, siguiendo una tradición parlamentaria, aplaza la pregunta para otra sesión.

El señor Figueroa y Torres, según manifiesta, queda á disposición de la presidencia para cuando ella le llame.

Votación de un cargo :

Se procede á la votación por papeletas para cubrir la tercera vicepresidencia de la Cámara, con el siguiente resultado:

Don Antonio Tuñón de Lara, radical, 86 votos; don Basilio Alvarez, radical, uno; señor Mangrané, de la Esquerra de Cataluña, uno. (Preside el señor Casanueva).

La nueva ley municipal :

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión de Gobernación sobre el proyecto de ley de bases para una ley municipal.

Al discutirse la base 19, en su nueva redacción, el señor Irujo, nacionalista vasco, señala las contradicciones que á su juicio tiene esa base en relación con la 14.

Sobre ese particular se entabla una larga discusión, en la que intervienen los señores Irujo y Serrano Suárez, popular agrario.

El señor Vidal y Guardiola, de la Lliga regionalista, opina al igual que el señor Irujo, que entre las bases 14 y 19 existen contradicciones que es necesario disipar.

Se trata de la enmienda incorporada al dictamen según la cual se puede interponer recurso contra toda disposición municipal ante el departamento ministerial á que corresponda el servicio de que se trate.

El señor Vega de la Iglesia explica lo ocurrido en el seno de la Comisión, de la que es presidente, y se entabla una larga discusión, en la que intervienen los señores Vidal y Guardiola, Romero Rodigales, agrario, y el presidente de la Comisión.

El presidente: En definitiva, ¿está redactada la base?

El señor Vega de la Iglesia: Está aceptada la propuesta del señor Romero Rodigales, excepto un punto.

El presidente: Pues es preciso entregar la base á la Mesa integralmente redactada.

Así lo hace la Comisión.

El señor García Guijarro, popular agrario, protesta de su nombre no figure en la lista de votantes en favor del voto particular del señor Alvarez Mendizábal.

Un secretario da lectura nuevamente á la base 19, y el señor Vidal y Guardiola insiste en que vuelven á aparecer contradicciones que aconsejan sea impresa y repartida entre los diputados la mencionada base.

El señor Vega de la Iglesia se opone á esta pretensión.

Como no se llega á un acuerdo se suspende esta discusión.

No habrá sesión el martes; pero sí el sábado :

Se da lectura á una proposición, no de ley, pidiendo que el próximo martes, festividad de San José, no se celebre sesión, y sí el sábado.

La defiende su primer firmante, el señor Lamamié de Clairac, tradicionalista, que justifica su iniciativa por tratarse de una fiesta de carácter familiar.

Se opone á ello el señor Pérez Madrigal, radical, quien dice que el motivo expuesto por el señor Lamamié de Clairac es insignificante.

Expone el temor de que el sábado tampoco haya sesión.

Se pide votación nominal, y la proposición se aprueba por 116 votos contra dos.

Se aprueba la base 19 :

Se pone á votación, á petición del señor Irujo, la base 19 del proyecto de ley municipal, y queda aprobada por 97 votos contra cinco.

El señor Irujo explica su voto, adverso, por estimar que se ha faltado á la Constitución y al Reglamento de la Cámara.

Anuncia que los nacionalistas vascos presentarán el recurso de inconstitucionalidad contra esa ley.

Se suspende esta discusión y se pasa á

Ruegos y preguntas

El señor Chapaprieta, republicano independiente, protesta contra el hecho de que hoy no se haya puesto á discusión el dictamen sobre tributación de alcoholes, á pesar de la promesa de la Presidencia, y pide que no se suspenda la discusión de tan interesante problema.

A la protesta y al ruego se une el señor Pérez Madrigal.

El señor Moncasi, agrario, formula un ruego que no se percibe desde la tribuna.

(Preside de nuevo el señor Alba).

El ministro de la Gobernación contesta brevemente al orador.

El señor Guallart, popular agrario, formula un ruego relacionado con las recientes inundaciones ocurridas en la provincia de Zaragoza, y pide que el Gobierno auxilie á los damnificados.

El ministro de la Gobernación contesta diciendo que de un lado los diputados piden al Gobierno que acuda en auxilio de pueblos que por una ú otra circunstancia pasan por momentos de miseria, y de otra, muestran un criterio de severidad en los gastos públicos que dificulta la concesión de créditos.

El Gobierno procurará traer algún proyecto que dé cauce al deseo de los diputados.

Por los presos gubernativos de Barcelona :

El señor Casas (don Hermenegildo), de Unión Republicana, pide la libertad de los cuatrocientos presos gubernativos existentes en Barcelona. Se da el caso—dice—de que algunos de ellos proceden de los tiempos de los señores Dencás y Badía.

El ministro de la Gobernación manifiesta que como medida general se procurará dar instrucciones á los gobernadores, contrarias á las prisiones gubernativas. Ocorre que

muchos presos, que se creen gubernativos, están sometidos á procedimiento judicial. Promete, por último, transmitir al gobernador general de Cataluña el ruego del señor Casas.

Rectifica el señor Casas, y dice que entre los detenidos figuran dirigentes de la C. N. T., que estuvieron frente á la política del señor Dencás.

El señor Julián Gil, popular agrario, se interesa por las explotaciones de mineral de hierro existentes en la provincia de Teruel, que al cesar, han creado un importante problema de paro obrero.

El señor Fábregas, de Unión Republicana, se interesa por el problema del paro en la provincia de Huesca.

El ministro de la Gobernación promete atender el ruego con el mayor interés.

Se suspenden los ruegos y preguntas, y se levanta la sesión á las nueve de la noche.

Acuerdos adoptados por el Pleno del Tribunal de Garantías constitucionales

Madrid 15.—A las once, presididos por don Fernando Gasset, se han reunido esta mañana en sesión plenaria los vocales del Tribunal de Garantías.

Aprobaron por unanimidad el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, que proponía la compatibilidad del señor Samper entre su investidura parlamentaria y el cargo de vocal nato del Tribunal. Fué aprobada por unanimidad, aunque previamente sostuvieron un largo debate los vocales sobre la conducta observada por el actual presidente del Consejo de Estado cuando era presidente del Consejo de ministros y el Tribunal de Garantías declaró inconstitucional la ley de conflictos del campo. Pero llegaron á la conclusión los señores vocales de que la conducta del señor Samper correspondiente á contemporaneizaciones políticas no era causa legal para votar su incompatibilidad.

A seguida fué aprobado en la sesión, también por unanimidad, el auto de conclusión del sumario que el vocal señor Gil y Gil ha instruido contra el presidente y consejeros que integraban el Gobierno de la Generalidad. En el mismo acuerdo de conclusión del sumario, después de declarar definitivamente en rebeldía al señor Dencás, se dispone que de todas las diligencias sumariales tramitadas se dé traslado á las partes.

Las partes podrán examinar las diligencias sumariales tramitadas en la Secretaría del Tribunal de Garantías, y por espacio, lo mismo el fiscal que los letrados defensores, de cinco días cada uno. De modo que este trámite de traslado, suponiendo que también actúe el

defensor el señor Roig y Bergadá, comprende treinta días.

Transcurridos éstos, en los tres siguientes las partes pueden proponer la prueba que quieran examinar en el acto del juicio oral.

Por último, dentro del plazo de los diez días subsiguientes comenzará á verificarse el juicio oral. Vocal ponente de éste y de la sentencia ha sido nombrado, por corresponderle en riguroso turno, el señor Traviesas.

Los vocales recusados en la sustanciación del proceso á la Generalidad, señores Pradera, Martínez Sabater y Ruiz del Castillo, abandonaron la sesión, mientras en ella se tomaron los acuerdos referentes al asunto.

También en la sesión de esta mañana examinaron los señores vocales el recurso de inconstitucionalidad número 42, formulado por el señor Sierra Hospital, contra la ley de cultivo del campo, dictada en 9 de Marzo de 1934. En el recurso tiene que cumplirse previamente el trámite de dar traslado del mismo al Parlamento catalán. Este, en virtud de la ley de 2 de Enero de este año, se encuentra suspendido en sus funciones. Por ello, y para solventar el problema que plantea la tramitación del recurso número 42, se nombró una ponencia. El problema es complicado, si además se tiene en cuenta que, recurrida la ley que suspendió el funcionamiento del Parlamento catalán no se resolvió el recurso fundamentalmente.

El Tribunal de Garantías resolvió que, sin entrar á fondo en el tema planteado por el recurso, se denegaba su admisión al no tener personalidad jurídica suficiente los que aparecieron como recurrentes.

La modificación de la base adicional de la ley de arrendamientos rústicos

Madrid 15.—El ministro de Agricultura leyó esta tarde en el Congreso el proyecto de modificación de la ley de arrendamientos rústicos, votada por las Cortes ayer definitivamente.

El artículo único de este proyecto dice así:

«La disposición adicional segunda de la ley de arrendamientos rústicos votada por las Cortes, quedará redactada del siguiente modo:

El Instituto de Reforma Agraria, en los casos de incautación de fincas, llevada á cabo de acuerdo con las bases quinta, octava ó novena de la ley de 15 de Septiembre de 1932, si aquéllas se hallaren arrendadas ó en aparcería á colonos ó aparceros que, individual ó familiarmente, lleven materialmente una superficie inferior á 50 hectáreas en secano ó á una en regadío, estará obligado á darle preferencia para la aplicación á que se destine la finca. Igual derecho, limitado á dichas áreas, gozarán los arrendatarios de mayor extensión que lo deseen.

En el caso de que el Instituto de Reforma Agraria desalojase á los arrendatarios ó aparceros en todo ó en parte, les indemnizará en la forma siguiente:

a) Adquisición de aperos, labores, ganado, mejoras, etc., de acuerdo con lo preceptuado en las ins-

trucciones del Instituto de Reforma Agraria.

b) Daños y perjuicios que se justifiquen por su cese ó corte de negocios. En ningún caso esta indemnización podrá exceder del importe de la renta anual.»

BOLSA	
MADRID 15	
Francos...	48,40
Libras...	35,05
Dólares...	7,35
Belgas...	171,87
Suizos...	238,37
Liras...	61,15
Marcos...	2,95
Escudos...	0,31

Un alcalde muerto á tiros

Murcia 15.—El gobernador ha recibido un telegrama del jefe de la Guardia civil de Marzárron, comunicándole que, al salir de la mina «San Antonio», el alcalde, Luis Llorente, de filiación radical, fué muerto á tiros de pistola por el minero Fernando Dávila. Parece que el crimen ha obedecido á resentimientos entre ambos por cuestiones de trabajo, pues el alcalde era el encargado de la citada mina.

La política nacional

En el Consejo de ministros se trató especialmente del trámite de las sentencias de muerte, acordándose que pasen todas á informe del Tribunal Supremo.—También se cambiaron impresiones sobre el orden público, considerándolo satisfactorio.

Represalia de los vitivinícolas

Madrid 15.—Los diputados vitivinícolas han manifestado que, en el caso de que el sector que opina en contra de la tendencia que ellos mantienen pidieran el «quórum» para el proyecto de ley sobre alcoholes, están dispuestos como represalia á pedir el «quórum» para todos los proyectos de ley que salgan de las Cortes, cualquiera que sea su significado.

Los baldíos de Alburquerque

Madrid 15.—La Comisión de Agricultura se reunió esta mañana, y terminó el estudio del proyecto de ley relativo á los baldíos de Alburquerque, que quedó aprobado por unanimidad. También se trató de la ley de acceso á la propiedad; pero no avanzaron en su estudio para esperar el dictamen de la Comisión de Hacienda. Se espera que para la reunión del martes próximo este dictamen se haya recibido y pueda continuar la Comisión sus trabajos.

Acuerdos de la Comisión de Hacienda

Madrid 15.—La Comisión de Hacienda examinó las enmiendas presentadas al proyecto sobre alcoholes y se designó á los señores Ruiz Valdepeñas, Mondéjar y Cuartero para que por la Comisión contesten á quienes intervengan en el debate. Se mantiene el voto particular convertido en dictamen; pero con un espíritu de transigencia y se han aceptado algunas enmiendas de las propuestas por el ministro de Hacienda, sin que sea aceptado en su totalidad el criterio que él defiende. Se acordó pase á informe de la Comisión de Presupuestos lo relativo á la ley sobre mejoras de pensiones á los obreros de las minas de Almadén.

Ampliando la referencia del Consejo

Madrid 15.—En el Consejo de ministros celebrado hoy, la mayor parte del tiempo fué invertida en la discusión sobre las normas para cumplimentar la ley relativa al régimen transitorio de Cataluña. La discusión duró más de hora y media. Hicieron uso de la palabra, además del presidente del Consejo, los señores Rocha, Anguera de Sojo y Aizpín, los cuales hicieron observaciones sobre lo que procedía hacer para la aplicación de dicha ley. Se trató también muy detenidamente de lo que se refiere al orden público.

Después de un cambio de impresiones se acordó que no era necesario dictar decretos para poner en práctica la ley, y que era bastante que se dieran instrucciones, cosa que podría hacer directamente el jefe del Gobierno.

Como consecuencia de este acuerdo, en fecha próxima, posiblemente mañana, hará un viaje á Madrid el gobernador general de Cataluña, señor Portela, quien se entrevistará con el jefe del Gobierno para recibir dichas instrucciones, y es posible que también visite al ministro de Trabajo, señor Anguera de Sojo.

También se habló en el Consejo de las penas de muerte que hay pendientes de informe del Tribunal Supremo, entre las cuales figura la del señor González Peña.

Algunos ministros mantenían el criterio de que en el artículo 112 de la Constitución cabían interpretaciones sobre las sentencias que han de pasar ó no al Tribunal Supremo; pero el jefe del Gobierno y los ministros radicales dijeron que, aunque no discutían que pudiera haber interpretaciones sobre ese artículo, el hecho era que, por haber pasado las demás sentencias al Tribunal Supremo, se había establecido una costumbre que no había más remedio que seguir. Por lo tanto, se acordó que pasaran las diez sentencias de muerte, además de la dictada contra el señor González Peña, á informe del Tribunal Supremo.

El Gobierno espera que, probablemente, el lunes tenga contestación sobre estas sentencias. Sin embargo, no se tratará de ello en el Consejo del martes próximo, porque por considerarlo día festivo algunos ministros, entre ellos el señor Cid, han pedido autorización al Consejo para ausentarse de Madrid y pasar ese día con su familia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras

urgentes que han de realizarse en varias provincias y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando á los titulares de cada departamento, á medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

También se cambiaron impresiones acerca de la posibilidad de que la próxima semana parlamentaria no tenga como días hábiles del martes al viernes, sino del miércoles al sábado, porque el martes es día festivo.

Visitas al ministro de Estado

Madrid 15.—Esta tarde han visitado al ministro de Estado el subsecretario de dicho departamento y el señor Aguilar, quienes conversaron con el señor Rocha acerca de las relaciones comerciales con Francia. Preguntado el señor Aguilar acerca de su conversación con el señor Rocha, dijo que habían venido á tratar con él de varios asuntos; pero en lo que se refiere á las negociaciones comerciales con Francia aún no se había reanudado ni tenía idea de cuándo podrían reanudarse.

En interés de un pueblo

Madrid 15.—El diputado señor Morayta ha dirigido al ministro de Obras públicas un ruego, que suscriben con él los diputados por Ciudad Real, pidiéndole se interese con toda urgencia por la angustiosa situación del pueblo de Mestanza, que vivía casi exclusivamente de las minas del Hoyó, que hoy se encuentran cerradas. Como solución urgente se propone la construcción inmediata de los primeros kilómetros del trozo quinto de la carretera de Andújar á Puertollano.

La política del Gobierno en materia de aviación

Madrid 15.—El diputado tradicionalista señor Comín ha dirigido al presidente de la Cámara un ruego para anunciar al presidente del Consejo una interpelación acerca de la política del Gobierno sobre el problema de la Aviación militar.

Una visita del conde de Romanones

Madrid 15.—El conde de Romanones visitó en el salón de ministros al de Trabajo, señor Anguera de Sojo, con quien trató de la independencia de los Ayuntamientos de la provincia de Guadalajara sobre materia sanitaria.

Iba acompañado de una comisión representando á varios municipios de aquella provincia.

Sobre el reclutamiento de la marinería

Madrid 15.—Suscrita en primer término por el diputado á Cortes señor Pérez Aguilar y otros de provincias marítimas, se ha formulado una petición al ministro de Industria para que se deje en suspenso durante el año actual la orden ministerial de 25 de Enero, emanada de la Subsecretaría de la Marina civil, por la cual se modifica el artículo 106 de la ley de reclutamiento de la marinería. La petición obedece á la grave situación creada á centenares de mozos que por encontrarse en el mar no pudieron conocer á tiempo la orden ministerial citada y darle cumplimiento en el alistamiento del presente año.

Viaje de Emiliano Iglesias

Madrid 15.—En el rápido de Galicia marchará mañana á Vigo el jefe de la minoría radical, don Emiliano Iglesias, acompañado de los diputados señores Prieto y Sierra Domínguez. El viaje obedece á concurrir á la entrega del título de hijo adoptivo de Pontevedra, recientemente concedido al citado diputado.

Dictamen sobre un crédito de 5.770.000 pesetas

Madrid 15.—A la reunión celebrada por la Comisión de Presupuestos asistieron el arquitecto señor Zuazo y el ingeniero señor Laffón para informar acerca de los accesos y extrarradios de Madrid. El señor Zuazo explicó detenidamente las obras que dependen del Gabinete de accesos.

El señor Laffón también informó abundando en los extremos ya expuestos en otras reuniones. Ausentes los técnicos referidos, se presentó una proposición, pidiendo el aplazamiento de la concesión de este crédito, que fué rechazada, acordando por mayoría que fuese dictaminado hoy el crédito de 5.770.000 pesetas que se solicita.

Una conferencia

Madrid 15.—En los pasillos de la Cámara celebraron una larga conferencia el ex ministro de Hacienda señor Ventosa y el vicepresidente de la Ceda y diputado por Valencia, señor Lucía. Aunque ninguno de los dos señores aludidos hizo manifestación alguna á los periodistas, no es aventurado el suponer que esa conferencia tuvo interés político, que destacarán futuros acontecimientos.

El programa de la próxima sesión parlamentaria

Madrid 15.—Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara manifestó á los periodistas:

—Ya habrán ustedes visto que, á petición de algunos diputados, se ha acordado que la semana parlamentaria próxima, en vez de comenzar el martes, sea el miércoles, y se compense prorrogando dicha semana hasta el sábado inclusive. Por lo tanto, el programa que voy á darles ahora corresponde á la sesión del miércoles próximo y será el siguiente:

A primera hora se dará lectura á algunos dictámenes sobre los que no hay petición de palabra en contra. Acaso también se discutan algunas bases de la ley municipal. Después, á las cinco en punto, comenzará el debate sobre la toma en consideración de las proposiciones acusatorias por el alijo de armas.

Probablemente habrá necesidad de celebrar alguna sesión nocturna por existir una verdadera aglomeración de asuntos pendientes de discusión.

Un periodista preguntó: —Y de la prórroga de presupuestos la Cámara todavía no ha resuelto nada?

—He hablado—contestó el señor Alba—con el ministro de Hacienda, porque, desde luego, hay que tener presente que la autorización de la prórroga trimestral actual termina á fines de este mes, y como es natural, hay que tener preparado un proyecto de prórroga.

Finalmente el señor Alba entregó la siguiente nota con los dictámenes para la próxima sesión: De la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley concediendo la cruz del Mérito Militar al coronel don Antonio Morilla.

De la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de ordenación jurídica del aprovechamiento de las tierras conocidas con el nombre de baldíos de Alburquerque.

De la Comisión de Estado sobre el proyecto de ley aprobando el trabajo de conciliación, arreglo judicial y arbitraje firmado en Sofía el 26 de Junio de 1931.

De la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de cinco millones setecientos setenta mil pesetas al presupuesto del ministerio de Obras Públicas para proseguir las obras encomendadas al Gabinete técnico de accesos y extrarradio de Madrid.

Y por último apoyo de una proposición de ley del señor Manglano sobre pase á la reserva de los tenientes y alféreces de las distintas Armas del Ejército.

Acuerdos de la Comisión de Suplicatorios

Madrid 15.—Se reunió la Comisión de Suplicatorios y su presidente, señor De Pablo Blanco, manifestó que se había acordado proponer la concesión del suplicatorio pedido para procesar al diputado señor Aragay, por su intervención en los sucesos de Octubre y denegar el solicitado contra el señor Trabal, con motivo del incidente ocurrido en la Audiencia de Barcelona.

Contra la importación de carbón vegetal

Madrid 15.—Se ha presentado á la Mesa de la Cámara, el siguiente ruego suscrito por los señores Finat, Avía, Casanueva, Daza y otros diputados:

«Los diputados que suscriben ruegan á la Mesa de la Cámara transmita al ministro de Industria el siguiente ruego:

Enterados de que se hacen gestiones para obtener licencias de importación de carbón vegetal, se suplica al ministro que en defensa de los intereses de todas las provincias carboníferas, se abstenga de conceder estas licencias y lo manifieste así públicamente á la mayor brevedad pa-

ra llevar la tranquilidad á los propietarios y obreros, á los que tan gravemente habría de afectar, y evitar la caída inmediata de los precios.»

Un arreglo jurídico con Bulgaria

Madrid 15.—Bajo la presidencia de don Melquiades Alvarez, se reunió la Comisión de Estado, que despachó varios asuntos de trámite y dictaminó el convenio firmado con Bulgaria el 26 de Junio de 1931, referente á un arreglo jurídico entre ambos países, y á normas de arbitraje y conciliación.

Se nombraron dos Ponencias para que informen acerca de la creación de una Delegación permanente en Ginebra y acerca de las plantillas del personal administrativo del ministerio de Estado.

Se reunió también la Comisión de Industria y Comercio

Madrid 15.—En la reunión celebrada por la Comisión de Industria y Comercio, se trató de varios asuntos de trámite, no ocupándose por la escasa asistencia de diputados, en la cuestión relativa á la sardina.

Noticias de Provincias

UN CONSEJO DE GUERRA

Gerona 15.—A las cuatro de la tarde se ha reunido un Consejo de guerra de plaza para ver y fallar la causa instruida contra los vecinos de Palamós Francisco Goday y Ramón Casas, acusados del delito de insulto á la fuerza armada, para los cuales el fiscal solicita en sus conclusiones provisionales la pena de tres años y un día de prisión correccional.

De la lectura del apuntamiento se desprende que en la mañana del día 8 de Octubre del pasado año los procesados, junto con un grupo de más de cien revoltosos, recibieron con pitos y varios insultos la presencia de la Guardia civil, cuando ésta acudió para que los revoltosos no impidieran la salida de un tren.

Los procesados se adelantaron, y encarándose con el subteniente que mandaba la fuerza, le llamaron cobarde, canalla y bandido, añadiendo que los guardias civiles eran unos ladrones que les habían robado el Estatuto.

Uno de los procesados encañonó con una pistola al subteniente, y entonces éste, al ver que iban á ser arrollados, ordenó á la fuerza que hiciera fuego, resultando un paisano muerto y dos heridos graves.

Terminada la lectura del apuntamiento, comenzó el desfile de testigos, produciéndose un incidente entre el presidente del Tribunal y el ministerio fiscal, al impedir aquél que declararan los testigos de cargo, por no haber actuado en el plenario de la causa.

A pesar de las protestas del fiscal, y después de la intervención del vocal forense de Auditoría, han comparecido solamente los testigos de la defensa, que han declarado en términos muy favorables para los procesados.

Intervino nuevamente el fiscal, ratificándose en sus peticiones, y pidió al Consejo que al acordar el fallo y elevarlo á la Auditoría, se una el testimonio de unas declaraciones del procesado Casas, con relación á las actividades de aquéllos en la preparación de los sucesos ocurridos en la población de Palamós.

Pide el fiscal que se exija á dichos procesados la responsabilidad á que haya lugar.

Las manifestaciones del fiscal causaron gran impresión.

Después de una nueva intervención del defensor, se da por terminada la vista, retirándose el Tribunal á deliberar.

Se desconocen en absoluto los términos de la sentencia recaída.

EL HOMICIDIO DE UN CAZADOR FURTIVO

Zamora 15.—El guarda del monte Larreira ordenó á su hijo David Salvador González que revisara los contornos, para lo cual salió con unos perros.

Ante la tardanza, salió su padre á buscarle y le encontró muerto.

Presentaba una herida por tiro á quemarropa, y se supone que el agresor es un cazador furtivo, por hallarse restos de un puesto de caza con reclamo de perdiz.

HA MUERTO EL «REY DEL ACEITE»

Tortosa 15.—Ha fallecido el acaudalado exportador de esta población don José Bau, propulsor de nuestros aceites en países americanos, donde era conocido por el nombre del «Rey del aceite».

UN COMERCIANTE ATRACADO EN UNA CARRETERA

Orense 15.—Entre Parada del Sil y Amoreiro ha sido atracado un co-

merciante llamado José Estévez, á quien unos desconocidos que le amenazaron con pistolas, le robaron la cartera con 1.175 pesetas. Se conoce que el atracado se defendió, y en la lucha con los ladrones, éstos le hirieron.

TRES MATRIMONIOS DETENIDOS

Calzada de Calatrava 15.—Cuando estaban durmiendo tres matrimonios, vendedores ambulantes, en una posada de la carretera, se presentó un automóvil de la Dirección General de Seguridad, con policías, que detuvieron á los seis, encorstrando en su poder un gran alijo de ropas, que se supone han robado.

La Guardia civil y la Policía trabajaron durante toda la noche con el fin de averiguar la procedencia de dicha ropa.

UNA ROMERÍA PARA VER A UN CRISTO

Alcázar de San Juan 15.—Hoy, viernes de cuaresma, han marchado multitud de fieles, formando numerosas caravanas, á visitar el cristo de Villajos, distante ocho kilómetros.

En dicho lugar se han reunido miles de personas de los distintos pueblos cercanos.

Alguno devotos han hecho el recorrido descalzos, en cumplimiento de promesas hechas á la imagen.

La tranquilidad es absoluta y hay alegría entre los romeros.

VIAJE A MADRID DE UNA REPRESENTACION CADITANA

Cádiz 15.—El alcalde ha decidido aplazar la salida de las fuerzas vivas que han de ir á Madrid, que había de celebrarse mañana. Este aplazamiento es debido á la probable crisis, á la ausencia de dos ministros, y haber comunicado el señor Lerroux que hasta el miércoles no podía recibir á los comisionados.

Los expedicionarios saldrán probablemente el lunes ó el martes en cuarenta automóviles.

LLEGADA DE UN CAMPEON DE BOXEO

Valencia 15.—En el expreso sevillano llegó de Barcelona el campeón mundial de boxeo del peso gallo Alf Brown, al que acompañan su manager y preparador, que ha de celebrar un combate con el valenciano Sanchili el próximo lunes en la plaza de toros.

Le esperaban en la estación tede-rativos, Prensa deportiva y aficionados.

Alf Brown ha manifestado su contento por venir por segunda vez á España, porque esta tierra le recuerda la suya.

EL CUMPLIMIENTO DE UNA VENGANZA

Zaragoza 15.—Comunica la Guardia civil de Daleorso que el Sindicato de Riegos de Acequia del Rey ha denunciado que Bernardino Sediles abrió las compuertas de riego, anegando numerosos campos y destruyendo las cosechas.

Bernardino niega ser el autor del hecho; pero es lo cierto que repetidamente ha amenazado con realizar esta operación para tomar venganza de los regantes.

UN ANCIANO PARALITICO PERECE EN UN INCENDIO

Pontevedra 15.—En la parroquia de Reboveda se declaró un incendio en una casa habitada por el anciano Santos Rincón Miguez, que estaba paralizado, y pereció entre las llamas.

Su cuerpo fué hallado carbonizado entre los escombros.

UNA INTERESANTE DISERTACION DEL SR. OSSORIO Y GALLARDO

La Justicia en la Constitución de la República

Madrid 15.—En el salón de actos del Ateneo dió su anunciada conferencia don Angel Ossorio y Gallardo, sobre el tema «La Justicia en la Constitución de la República».

Comenzó diciendo el señor Ossorio que la Justicia tiene dos motivos de gratitud para la Constitución española: ensanchamiento del área de responsabilidad y mejora de la organización. Ha tratado de que no haya responsabilidades que no sean exigibles a las autoridades legítimas, como lo demuestran los artículos 85, sobre las responsabilidades del jefe del Estado; el 99, que procura hacer una realidad de las de los jueces y magistrados; el 101, que comprende la necesidad de legislar en materia de recursos contra los abusos de poder de los Gobiernos; el 105, estableciendo el derecho de amparo, instaurando los Tribunales de Urgencia, salvaguardia de los artículos de la Constitución, y el 106, que obliga a que las víctimas de todo error judicial sean indemnizadas.

Estos preceptos han tenido suerte varia. El primero fué rápidamente cumplido, pues el jefe del Estado tuvo empeño en no ejercer su magistratura sin estar votada la ley que la regulase. El segundo no ha corrido prisa. Desde la promulgación del Código fundamental hasta el momento actual, no se ha llevado el proyecto de ley al Parlamento. Ahora ya ha dictaminado la Comisión correspondiente; pero, ¿se verá promulgada esta ley? Creo que no, porque antes que legislar en España sobre Justicia, caen siempre los Gobiernos.

Señala la paradoja de que los Tribunales de Urgencia, creados para amparar a los ciudadanos contra los abusos del Poder, han venido a servir para amparar a los Gobiernos. Dice que hay que limitar la crítica sobre este asunto por el estado de guerra; pero cuando éste toma el carácter crónico de una afeción tuberculosa... (Grandes aplausos).

Lo cierto es—añade—que estas reformas no han tenido realización.

Juzga un acierto la creación del Tribunal de Garantías, porque en justicia hasta la propia ley; pero quiere salir al paso del concepto generalizado de que sirve de sustitutivo del Senado y que desaparecerá tan pronto como vuelva éste. Esto no es posible por haber asuntos jurisdiccionales que le harán insustituible.

La Constitución—continuó diciendo—hecha por hombres más ilustres que prácticos y con sus equivocaciones indiscutibles, es un monumento de devoción a la libertad y de amor a la justicia.

Entre los aciertos que encierra, sobre organización, están los artículos que establecen la designación del presidente del Tribunal Supremo por el sistema de confiar su nombramiento a una Asamblea que se disuelve una vez hecha la designación, evitándose con esto el que el jefe del poder judicial sea un mendicante de votos ó un esclavo del Parlamento ó del Gobierno que le hubiese elegido que los nombramientos de magistrados no sean obra exclusiva del ministro, y la inmovilidad de jueces y magistrados aunque en realidad ésta ha producido desengaños, pues hoy tenemos en el Parlamento un proyecto de revisión de los nombramientos del Tribunal Supremo con efectos retroactivos. Es decir, no sólo se fijan condiciones para el porvenir, sino que podrán revisarse los nombramientos de todo el personal. Llama la atención sobre la significación de esto, pues a estas horas todos saben dónde va cada línea del proyecto y que ha de servir para echar a unos y arreglar la carrera de otros; y si esto prevalece, no habrá Justicia en España, pues el Gobierno que venga se creará con los mismos derechos y tendremos un Tribunal Supremo movable á capricho de los gobernantes.

La Constitución—dice—no ha hecho por la Justicia todo lo que pudo hacer; pero es un gran avance digno de aplauso.

Con todo esto, los españoles se preguntarán si la Justicia es en España mejor ó peor que antes. La verdad es que está como siempre. Tiene la condición excelente de su austeridad, alcanzando un tipo de honradez inverosímil, pues difícilmente se encontrarán seis funcionarios del Cuerpo judicial que se rindan al dinero.

Como condición buena tiene su competencia y laboriosidad, y no le falta una cualidad mala: su falta de independencia, pues carecen de libertad frente a la política, y por eso sigue siendo poco menos que imposible el exigir responsabilidad á un político y á un policía.

Cita el caso de que los Tribunales de justicia acuerdan prisiones atenuadas, que la Policía no cumple pretextando falta de personal para la vigilancia de los presos, que continúan en las cárceles.

Se extraña de que las Cortes republicanas negasen casi por unanimidad en los partidos la independencia de la Justicia.

Recuerda la risa que producía en las gentes cuando en las Constituyentes salieron defensores de la jurisdicción contra la violencia que se propugnaba, y no hubo ni violencias ni juricidad, sino que se adoptó un término medio.

Cuando la ley de defensa de la República se incorporó á la Constitución, los juristas protestaron y se aterraron, preguntándose las cosas tremendas que pasarían con dicha ley; pero grande fué su sorpresa cuando vieron que los periódicos suspendidos volvían á salir, con la aureola de la suspensión, y que volvían los deportados, y esto ocurría porque los republicanos del 14 de Abril venían á instaurar una República de derecho, como protesta de los siete años de dictadura, y por eso tomaron el camino jurídico; pero ahora que este camino se ha abandonado, creo que las izquierdas volverán á gobernar y me pregunto qué República se hará entonces, la revolucionaria ó la jurídica.

Volverán las izquierdas á gobernar en España, como protesta de otros años sin ley, y quieran ó no los gobernantes, tendrán que hacer Derecho, pues á eso vendrán, porque el pueblo se encuentra sin asidero jurídico y con leyes barrenadas, y España reclama un orden jurídico desde hace muchos años.

El íntimo problema moral y nacional de la justicia es incorporación de la Justicia al régimen. Es verdad que no puede ser ni monárquico ni republicano; pero la fórmula es sencilla. La Justicia no puede ser de partido; pero tiene que tener el corazón identificado con el régimen á que sirve. El magistrado no debe tener disciplina republicana; pero sí el alma. Los medios para lograrlo son: Recluta del personal, haciendo la formación del juez en la escuela; autonomía de la función, que se conseguirá dejándolos evolucionar por sí solos, como lo demuestra la verdadera revolución lograda hasta la fecha, que es la ley de accidentes del trabajo y responsabilidad, que requiere el aliento de los ciudadanos, que frecuentemente falta. Todo será inútil si los ciudadanos no quieren de verdad que haya Justicia. Los españoles no tenemos hecha la principal revolución, que es la de cada uno. El aseo moral individual está por empezar; el cacicazgo sigue imperando; el culto á la recomendación es el mismo, y cuando aparecen contados españoles que se revuelven contra esto, la gente no se conforma con menos que pedir sus cabezas, y todo esto forma alrededor de la justicia una red que la asfixia.

Terminó diciendo el señor Ossorio y Gallardo que con este estado de conciencia español no se puede pedir mejor Justicia de la que tenemos, y, por tanto, es dentro de nuestra conciencia donde hemos de hacer la revolución.

Al terminar su brillante disertación el ilustre jurista fué objeto de una gran ovación por parte del numeroso público que le escuchó.

El Estado concederá á las corporaciones y entidades oficiales de Asturias anticipos reintegrables, además del crédito votado por las Cortes

Madrid 15.—En el Consejo de ministros de hoy se aprobó un decreto del ministerio de Hacienda, por el cual se conceden anticipos con carácter reintegrable á las Corporaciones públicas de Asturias por la revolución de Octubre último.

El decreto de 15 de Diciembre último dictando normas para la inversión del crédito votado por las Cortes para la reparación de los daños causados en Asturias, no excluye, pero tampoco prevé la posibilidad de conceder auxilios á las Corporaciones públicas, y ante la realidad enorme de los daños sufridos, tanto en sus bienes como en la vía pública, que obliga á muchos Ayuntamientos de Asturias á efectuar gastos extraordinarios y cuantiosos, se impone la necesidad de acudir en la medida de lo posible en auxilio de las referidas entidades públicas.

Tratándose de Corporaciones de este carácter con facultades impositivas, no es lógico, dice el preámbulo, que el auxilio que se conceda tenga la misma naturaleza que el otorgado á los particulares, sino que debe adoptar la forma de anticipo reintegrable que permita á tales Corporaciones desenvolverse en su angustiosa situación actual, y una vez rehechas económicamente, reintegrar al Tesoro los anticipos que se les otorguen.

De otra parte, la forma en que vienen produciéndose las reclamaciones, especialmente las que se refieren á los daños sufridos en sus hogares por los inquilinos que con frecuencia solicitan indemnizaciones por cantidades en metálico, alhajas y objetos de arte que se dicen perdidos, extremo no sólo difícil de comprobar, sino de valorar, y que además desvirtúa la naturaleza del auxilio que el Estado ha querido prestar, y que en ningún caso puede llegar á compensar objetos representativos de lujo, vanidad ó riqueza, sino que constituye una aportación ó amparo que se presta á los ciudadanos para que puedan reconstruir los hogares perdidos, obliga al Gobierno á dictar disposiciones en relación con los expresados extremos.

En su consecuencia se autoriza á la Junta de socorros de Asturias para conceder á las Corporaciones públicas que hayan sufrido en sus bienes ó en los aprovechamientos públicos anticipos que se otorguen á las Corporaciones, cuya cuantía de estos anticipos no podrá ser mayor que la de los daños materiales sufridos, ni exceder del importe total del presupuesto anual de gastos de la Corporación de que se trate.

Estos anticipos serán reintegrados al Tesoro en los plazos que la Junta de socorros, después de oír á las Corporaciones respectivas fije, debiendo quedar reintegrados desde luego en 1940.

Las reclamaciones que se hagan por daños sufridos en los hogares, serán estudiadas por la Junta, ponderando la pérdida y la posición social y económica del damnificado, clasificando á éstos en una escala, que será previamente acordada.

Ninguna indemnización por este concepto podrá exceder en ningún caso de 40.000 pesetas.

Se ha inaugurado el Congreso de asociaciones inquilinistas de España

Madrid 15.—En los locales de la Asociación Oficial de Inquilinos se celebró la sesión inaugural del Congreso especial de Agrupaciones inquilinistas de España, con asistencia de representaciones de veintidós Asociaciones de España, entre ellas las de Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Gijón, Huesca, Madrid, Logroño, Valladolid y Zaragoza.

Enviaron su adhesión, por imposibilidad de tener representación directa en el Congreso, las de Ceuta, Coruña, León, Vitoria, Sevilla, etcétera.

Entre las Asociaciones presentes y adheridas representan más de cien mil asociados.

La sesión inaugural preparatoria se limitó á la presentación de credenciales y elección de Mesa, continuando en las restantes la discusión de ponencias, siendo las más importantes las de legislación de arrendamientos, aguas y alumbrado, planes de urbanización, reformas urbanas y su eficacia en relación con el paro obrero y la vivienda, Negociados y registro de la vivienda, Juntas de Sanidad, obras y reparaciones, representación directa de las organizaciones inquilinistas en Municipios y Diputaciones, subsistencias y servicios públicos, proyecto de asociación del seguro de la vivienda, proyecto de incautación de las fianzas en general y discusión y aprobación de los Estatutos y Reglamento de la nueva Federación.

Asimismo el próximo domingo, en el teatro Alcázar, se celebrará un mitin monárquico, en el que se tratará principalmente de la ley definitiva de arrendamientos, de las fianzas por alquileres y de los abusos de las Compañías de electricidad.

Por competencias industriales riñen dos fabricantes de churros, resultando uno de ellos muerto de un tiro

Madrid 15.—Una violentísima competencia entre dos modestos industriales provocó anoche á primera hora un sangriento suceso en la calle de Alcalá.

Poco después de las siete y media de la tarde se hallaban tomando unas cañas de cerveza en un establecimiento denominado «La Moderna», sito en la calle de Alcalá número 141, Pedro Cazorla Jiménez, de 40 años, casado, dueño de una fábrica de churros establecida en la calle de Jorge Juan 166. Con él estaba un cuñado suyo y la directiva del gremio de churreros.

Los acompañantes de Pedro trataban de convencer á éste de la necesidad imprescindible de que cesara la competencia que tenía entablada con otro industrial, llamado Práxedes Barahija Coronado, con domicilio en Narváez, 64, y que explotaba su negocio en la calle de Lopez de Rueda, 15.

Pedro expuso á sus compañeros que él no tenía la culpa de la citada rivalidad, la cual había llegado á provocar entre ambos en determinadas ocasiones violentas disputas y amenazas que habían pasado por los juzgados municipales.

Los dependientes del segundo reclamaron contra él en distintas ocasiones, y como los citados pleitos hubieron de ser fallados contra el patrono, Práxedes atribuía estas decisiones adversas á la intervención de Pedro.

Como réplica á esta supuesta animosidad, hace cinco ó seis meses que Práxedes, con ánimo de perjudicar á su rival, se estableció en la calle Lope de Rueda, 15, á escasa distancia de donde Pedro tenía su industria. La proximidad de las dos fábricas determinó la competencia, y ésta la baja de precio del artículo, con sensible quebranto para los intereses de ambos fabricantes, cuyo mutuo rencor había llegado al límite.

Ayer tarde, como antes decimos, Pedro fué requerido por la Sociedad de churreros, para intentar un arreglo con Práxedes, á lo que aquél accedió, en principio. Cuando se celebraba la entrevista penetró en el establecimiento Práxedes, cuya pre-

sencia no fué advertida por los reunidos. En un momento en que Pedro se dirigió al W. C., Práxedes marchó tras de él, y enarbolando un garrote comenzó á golpear á su adversario. Este, ante la imposibilidad de repeler la agresión, sacó una pistola que llevaba é hizo tres disparos al aire. Práxedes no se amedrentó y siguió golpeando á Pedro, el cual se vió forzado á disparar contra su agresor, al que hirió gravemente en el pecho.

Al ruido de los disparos acudieron los compañeros de ambos y los dependientes de la churrería, que recogieron al herido, trasladándole rápidamente á la policlínica de urgencia de la Avenida de la Plaza de Toros, donde los médicos hubieron de limitarse á certificar la defunción del herido.

Práxedes presentaba una herida de arma de fuego penetrante por el tercer espacio intercostal izquierdo, sin orificio de salida, mortal de necesidad.

El agresor fué conducido á la Comisaría del distrito, donde declaró los hechos como antes quedan relacionados.

El Juzgado de guardia, que era el número 18, se constituyó en la Comisaría y tomó declaración á Pedro, ordenando su ingreso, en calidad de incommunicado, en la Cárcel Modelo.

También dispuso el Juzgado que el cadáver de Práxedes pasara al Decórito judicial, donde hoy se le practicará la autopsia.

Carretera interceptada por la nieve

Lérida 15.—A causa del temporal de nieve, desde hace cuatro días está interceptada la carretera de Puigcerdá á Seo de Urgel, cerca de Bellver.

En Seo de Urgel se encuentran sitiados por la nieve cuatro autos de línea.

En esta población, los excursionistas utilizan los esquís para circular por las calles.

Noticias de Provincias

HERIDO GRAVE EN RIÑA

Valencia 15.—Manuel Cebrián Castillo, de 35 años, domiciliado en el camino de Barcelona, al salir de un establecimiento donde estuvo con unos amigos, entabló una discusión con tres individuos, resultando Manuel herido grave en la cavidad abdominal, con salida de los intestinos.

UNA NUEVA INDUSTRIA EN TERUEL

Teruel 15.—El Ayuntamiento ha recibido una carta de una importante casa de tejidos de Zaragoza, ofreciendo instalarse en Teruel si se le dan facilidades.

Como el asunto interesa grandemente porque se colocarían once cien obreros, se están haciendo gestiones para que se ceda un local de una fábrica que se halla cerrada, donde la casa zaragozana instalaría su negocio.

DETENCION DE UNA BANDA DE LADRONES

Calzada de Calatrava 15.—Sobre la detención de la banda de ladrones, últimamente capturada, el jefe de Policía ha manifestado que venía sobre la pista de los detenidos hacía ya días. A la detención ha cooperado eficazmente la Guardia civil.

La banda de referencia tenía cometidos importantes robos en la Cooperativa minera «La Garganta». Los detenidos, cuatro hombres y cuatro mujeres, han sido trasladados á la cárcel de Almodóvar del Campo.

FALLECIMIENTO DE UN PÁRROCO A CAUSA DE UNA CAIDA

Avila 15.—A consecuencia de unas heridas que se produjo días pasados al caerse de la mula que montaba, ha fallecido el párroco de Hoyos de Pinares, don Guillermo Sánchez.

EN SAN SEBASTIAN SE INTENSIFICA LA CONSTRUCCION

San Sebastián 15.—Según una nota que ha facilitado el Ayunta-

miento, se han concedido permisos para construir 46 edificios.

Desde Septiembre, el Ayuntamiento ha gastado millón y medio de pesetas en atenciones para intensificar el trabajo. Actualmente se hallan ocupados 800 obreros más que el año pasado por la misma época.

ACUERDO DE UNA JUNTA DE SANIDAD

San Sebastián 15.—Se reunió la Junta de coordinación sanitaria y acordó declarar inaplicable á Guipúzcoa la ley y el decreto aclaratorio que afecta á las provincias vascas.

VISITA DE UN MINISTRO

Valencia 15.—El diputado á Cortes señor Molero ha participado al gobernador que el ministro de Obras públicas se propone venir á Valencia con carácter particular para visitar las fallas y permanecer aquí el domingo y el lunes, regresando después á Madrid.

EL FERROCARRIL DIRECTO MADRID-VALENCIA

Valencia 15.—El presidente de la Diputación cambió impresiones con don Juan Sarta Berbis, que dirige los trabajos del ferrocarril directo de Madrid á Valencia, quedando altamente satisfecho de la unánime adhesión que ha merecido por parte de todos los elementos representantes de los intereses valencianos.

Es probable que la próxima semana se traslade á Madrid una importante representación, que entregará al señor Cid un documento solicitando la concesión administrativa para las obras.

INCENDIO EN UNA PANADERIA

Valencia 15.—Esta madrugada se ha producido un violento incendio en un horno de pan.

El incendio se inició en la leñera y depósito de harina. Las llamas destruyeron casi todo el edificio, y se corrió el riesgo de que se pronagara al colindante.

Las pérdidas son de gran importancia.